

Universidad Autónoma del Estado de México

Directorio

Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Docencia

M. en A.P. José Martínez Vilchis
Secretario en Administración

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dr. Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados

M. en E.S. Gustavo Segura Lazcano
Coordinador General de Difusión Cultural

M. en A. Elsa Mireya Rosales Estrada
Director General de Extensión y Vinculación Universitaria

Lic. Aurora López de Rivera
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Gerardo Sánchez Sánchez
Abogado General

Profr. José Luis Flores Sánchez
Vocero

Escuela de Artes

Directorio

Arq. Eduardo Bernal Gómez
Director

Profr. José Luis Vera Jiménez
Subdirector Académico

C.P. Gabriela González Ayala
Subdirectora Administrativa

M. en A.V. Álvaro Villalobos Herrera
Difusión Cultural

L. en D.G. Fernando García Cardiel
Extensión y Vinculación

C.P. Leticia González Morales
Control Escolar

Profr. Rafael Charco Portillo
Talleres y Laboratorios

Profr. Janitzio Alatraste Tobilla
L. en L.E. Coral Herrera Herrera
Coordinadores del Comité de Currículm

Índice

Presentación

6	Introducción		
7	El contexto de la Escuela de Artes	8	Contexto internacional
8	Contexto nacional	9	Contexto estatal
10	La Escuela de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México	11	Antecedentes históricos
11	Misión	12	Visión
12	Objetivos generales	13	Estrategias
14	Valores y principios	15	Desarrollo de las funciones de la Escuela de Artes
17	La docencia	17	Caracterización
17	Tema: Plan de estudios	18	Subtema: Currículo
18	Subtema: Viaje de prácticas	20	Subtema: Tutoría académica
21	Subtema: Evaluación y acreditación de programas educativos	22	Subtema: Talleres y laboratorios
23	Subtema: Biblioteca	25	Subtema: Oferta educativa y matrícula
26	Tema: Profesionalización del personal académico	27	Tema: Desarrollo estudiantil
30	Subtema; Sociedad estudiantil	30	La investigación y los estudios avanzados
32	Caracterización	32	Tema: Investigación y estudios avanzados
33	La difusión cultural	36	Caracterización
36	Tema: La difusión	37	La extensión y la vinculación
41	Caracterización	41	Tema: La extensión
43	Subtema: Servicios estudiantiles	43	Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad
44	Tema: Los deportes	46	Subtema. Promoción deportiva
46	Tema: La vinculación	47	Subtema. Desarrollo de la vinculación
47	Subtema: Vinculación con el sector productivo	49	Subtema; Intercambio académico
50	Subtema: La internacionalización	51	Subtema: Vinculación con egresados
52	La planeación y evaluación	54	Caracterización
54	Tema: Planeación y evaluación	55	Subtema: Planeación
55	Subtema: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación	56	La legislación
58	Caracterización	58	Tema: Reglamento interno
58	Tema: Órganos colegiados	59	La administración
61	Caracterización	61	Tema: Recursos humanos
61	Tema: Recursos materiales	64	Subtema: Equipo de cómputo y telecomunicación
64	Subtema: Servicios generales	65	Subtema: Obra universitaria
66	Operación	68	Instrumentación
68	Seguimiento y evaluación	68	Difusión y realimentación
69	Apertura programática 2001-2005	70	Bibliografía
70		75	

Presentación

La formación artística es, sin duda, un modelo educativo que ha atravesado por muy diversas modalidades pedagógicas, desde el trabajo en el taller bajo la supervisión rigurosa de un artista en la Academia, hasta los sistemas de formación autodidactas, que por diferentes vías han consolidado múltiples procedimientos de legalización de esas producciones en amplias esferas de la cultura.

La profesionalización de las carreras artísticas es un fenómeno muy reciente en nuestro país; en consecuencia, propone reconfigurar los arquetipos tradicionales del arte y su *praxis* creativa. Así, las instituciones encargadas de preparar y formar artistas se encuentran frente al reto de ofrecer alternativas didácticas paralelas a las dinámicas contemporáneas.

El presente Plan de Desarrollo pretende considerar estas transformaciones para la instrumentación de los proyectos de trabajo que serán desarrollados en un periodo de cuatro años y, asimismo, sentar las bases de otros programas futuros. La única posibilidad de concretar tales objetivos es a través del trabajo conjunto e incluyente.

“Patria, ciencia y trabajo”

Arq. Eduardo Bernal Gómez

Director

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de México marca el rumbo de la comunidad, no sólo la universitaria, sino la formada por cada uno de los ciudadanos del estado, ya que su presencia se hace notar en los alumnos, y por lo tanto en sus familias, en los medios de comunicación, en los actos deportivos y otros. Esta participación está signada por una ética y espíritu de responsabilidad.

Los valores y principios de nuestra casa de estudios son la autonomía, la búsqueda de la verdad, la democracia y el servicio a la sociedad; la libertad académica, la tolerancia, el humanismo, el respeto y la pluralidad; la calidad e innovación; todo sobre una necesidad de transparencia que la fortalezca y consolide el prestigio que siempre la ha abanderado.

En consecuencia, la Escuela de Artes comparte de manera primordial estos compromisos, ya que considera esencial promover el pensamiento crítico y plural de nuestra universidad.

Este Plan de Desarrollo es un instrumento prospectivo que tiene como finalidad permanecer integrado a la comunidad universitaria y lograr operaciones académicas que consoliden a la escuela y al trabajo artístico como una área esencial de la vida y la comunidad humana.

El contexto de la Escuela de Artes

CONTEXTO INTERNACIONAL

La Escuela de Artes se ubica en un sistema artístico internacional de gran complejidad. La diversificación de las formas de expresión plástica cuestionan hoy más que nunca los contenidos académicos de las escuelas de arte en todo el mundo, exigen una movilidad mayor de programas y estrategias de las instituciones académicas. La velocidad de los cambios tecnológicos afecta los procesos artísticos considerados como tradicionales; las concepciones y filosofías artísticas sobre todo se transforman con mayor rapidez; el acceso a informaciones múltiples a través de los medios de comunicación masiva pone en crisis los saberes estabilizados de los profesores de arte en todos los países y los sistemas de legitimación del arte. En consecuencia, los campos de acción del profesional de las artes plásticas se han multiplicado, por lo que, hoy, una institución de aproximación artística debe cubrir espectros más amplios de formación profesional.

La respuesta a este problema mundial en las escuelas de arte surge de la misma diversidad del propio fenómeno. Podrían mencionarse algunas características generales de esta respuesta; ante la multiplicación de las técnicas y medios de expresión, la clasificación tradicional ha sido desplazada y han aumentado las opciones con manifestaciones como el arte-objeto e incluso un arte no objetual. Esta ampliación del espectro instrumental de la plástica no sólo implica que ahora aparezcan más técnicas por abordar, debido a que estos nuevos medios tienen como característica un carácter híbrido que colinda con diversas manifestaciones artísticas, sino muchas veces con otro tipo de disciplinas aparentemente ajenas y no necesariamente artísticas. Así, no sólo podemos intentar que una escuela tenga más talleres e informaciones, sino hay que poner énfasis en los modelos organizadores que permitan la interrelación con muchas disciplinas.

Otra forma de respuesta de las academias ante la abierta competencia de saberes múltiples en los sistemas artísticos ha sido el fortalecimiento de las áreas teóricas en los currículos, debido a la imposibilidad de abordar en un plan de estudios todas o la mayoría de las informaciones existentes. Muchas academias vivían esta pretensión como herencia de un pensamiento clásico enciclopédico.

Sin embargo, esta efervescencia de manifestaciones, discusiones y cambios que el arte manifiesta desde el principio del siglo xx en todo el mundo ha conducido a una reflexión profunda en la concepción del arte, al recuperar todos sus valores como forma de conocimiento; es decir, de ser considerado un terreno exclusivo de la sensibilidad a partir del ejercicio de las emociones, el arte se integra como cuerpo epistemológico complejo vinculado al fenómeno de construcción de conocimiento que el ser humano, en su relación con el mundo, constituye como civilización.

CONTEXTO NACIONAL

Actualmente se discuten en el ámbito de la educación artística las pertinencias y los criterios para impulsar simultáneamente los aspectos sensibles, técnicos y teóricos que sustentan la *praxis* artística. Estas discusiones pueden ubicarse en el marco de las más importantes corrientes del pensamiento contemporáneo y han sido generadas a partir del reconocimiento del arte como un proceso complejo que involucra no sólo el ámbito de la creación, sino aquellos relacionados con la divulgación y los modelos de interpretación que operan en los procedimientos valorativos del arte.

En este momento, el panorama escolarizado de las artes plásticas en todo el país presenta algunas constantes: primeramente, su aplicación es técnica en prácticamente todos los estados; sin embargo, puede advertirse que existen –en algunas escuelas– intenciones académicas por vincular algunas tendencias de pensamiento y problemas teóricos de máxima actualidad con los modelos educativos de las artes plásticas. Así, hoy podemos hallar cursos y seminarios institucionalizados que relacionan a las artes con la filosofía, las ciencias sociales e incluso con las ciencias exactas.

Es importante señalar que el gobierno federal, dentro de sus políticas nacionales en materia de educación superior –según quedó plasmado en su marco de planeación–, considera como prioridad reforzar la enseñanza artística y los contenidos culturales en los planes de estudio, así como impulsar el desarrollo de las escuelas de arte.

Con estos antecedentes, la Escuela de Artes de la UAEM, a través de sus planes y programas vigentes, pretende formar individuos que aborden los estudios profesionales desde un enfoque integral. Con ello nos referimos a estudiantes y futuros profesionales de la plástica, capacitados e informados en los avances científicos y la tecnología derivada de estos progresos, así como individuos conscientes de su entorno, capaces de tomar decisiones y proyectar, en el ámbito social y cultural, sus propuestas plásticas.

La fundación de la Escuela de Artes contribuye, en el país, a paliar la carencia de propuestas integradoras de las diferentes escuelas de artes plásticas; dentro de nuestro estado, se establece la posibilidad de una opción profesional que se nutre de la experiencia histórica tanto nacional como estatal.

La consideración de la Escuela de Artes en nuestra máxima casa de estudios es el resultado de una necesidad. El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 (PRDI) hace hincapié en que la Universidad Autónoma del Estado de México es fuente importante de educación no sólo en el estado sino en los estados colindantes.

CONTEXTO ESTATAL

La educación artística en el Estado de México y en lo particular de las artes plásticas, presenta contrastes educativos determinados por el contexto económico y cultura, éstos se ven señaladas por la ubicación geográfica en tres zonas: Toluca-área conurbada, la zona metropolitana y el resto del estado.

En Toluca la demanda de educación artística ha sido cubierta a través de la Escuela de Bellas Artes de la SECyBS que ofrecía estudios en el nivel de formación técnica, hasta que recientemente se instrumentó en ella la Licenciatura en Artes Plásticas cuyo carácter está dirigido a formar docentes en educación básica lo que ha impedido el desarrollo de la profesionalización como productores de artes de los egresados.

La zona metropolitana presenta características más complejas y es aquí donde la demanda de educación profesional en el campo del arte ha sido cubierta por las escuelas nacionales dependientes de la UNAM y del INBA. Esta situación conduce además a una permanencia y pertenencia de los egresados con el Distrito Federal tanto en su desempeño creativo como laboral.

En el resto del estado, aunque existen escuelas de Bellas Artes, la oferta educativa se basa en el modelo de talleres en Casas de Cultura e instituciones afines.

Lo anterior dibuja un panorama de mucha actividad en las artes plásticas pero no conduce a una profesionalización ni a crear una dinámica que incida en la producción distribución y consumo de la obra plástica. Las instituciones dedicadas a la promoción y difusión cultural han cumplido un papel muy limitado en la articulación de la producción artística con la sociedad, no contando con políticas culturales específicas.

La Escuela de Artes de la UAEM se perfila como un espacio para profesionalizar el trabajo del artista plástico que permite visualizar su interrelación con los distintos ámbitos sociales y culturales del Estado de México, por lo que debe cumplir una función importante al ser aglutinador y detonador en la formación artística estatal, generando una dinámica de relaciones e intercambio con las instituciones culturales.

La Escuela de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad Autónoma del Estado de México se ha prefigurado desde sus inicios como una institución preocupada por generar, mantener e impulsar todos aquellos terrenos de la sabiduría humana, partiendo siempre de una visión enclavada en la historia y tradición de México como país y en la constante preocupación por el estado en que se desarrolla.

Desde el siglo XIX, cuando se fundó como Instituto Científico y Literario, destacó su profunda preocupación por las artes. Tal interés se manifestó en aquel momento en lo literario.

Con la misma visión de amplitud llegó al siglo XX, ya establecida como Universidad Autónoma del Estado de México. El 22 de junio de 1996 se aprobó la instauración de la Licenciatura en Artes Plásticas. Su establecimiento formal coincidió con el inicio del siglo XXI, ya que el 19 de julio de 2001 adquirió el estatus de escuela. Con esto se realizó, por un lado, el postulado propuesto por nuestra casa de estudios desde sus orígenes, ya mencionado: su vocación artística, y por otro, cumplir con un reclamo de la educación actual en el terreno de las artes.

La Escuela de Artes de la UAEM tuvo origen en la Licenciatura en Artes Plásticas, cuando un grupo de artistas y profesionales de las artes se comprometieron con un proyecto académico abocado específicamente a la enseñanza-aprendizaje, producción, divulgación y generación del conocimiento en el ámbito específico de las artes.

Durante 1994 se establecieron las bases para la conformación de la Escuela de Artes gracias a la participación de un nutrido grupo de expertos en el tema, quienes se responsabilizaron de la elaboración del diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas –aún vigente–, con la premisa de reflejar en él un enfoque integral de las artes. Este importante esfuerzo rindió frutos hacia mediados de 1996, cuando se inició formalmente la primera promoción de la Licenciatura en Artes Plásticas, ubicada en un inmueble provisional en el centro de la ciudad de Toluca.

La posterior dotación de un local específico donde alojar este proyecto académico ha sido, sin lugar a dudas, un motivo para celebrar entre nuestra comunidad. Esta situación nos ha permitido consolidar nuestro programa de extensión y difusión mediante foros, conferencias, cursos, exposiciones, edición de libros y una revista, concursos, promoción de becas, así como un naciente programa de intercambio académico nacional e internacional.

En la actualidad están realizándose reformas al plan curricular de estudios y a la

estructura de los departamentos que conforman esta escuela. Lo que se pretende es una base de excelencia y calidad para cimentar este organismo académico.

MISIÓN

La Escuela de Artes es un organismo académico de reciente aparición; tiene como objetivo primordial la formación de alumnos para que en una futura vida profesional cuenten con una plataforma de conocimientos y experiencias que posibiliten su incursión tanto en la creación artística como en la producción de bienes y servicios sociales.

Este organismo académico se establece para brindar a la comunidad una opción profesional universitaria, con una formación dentro del cuerpo de conocimientos de las artes plásticas y asumiendo la responsabilidad de preparar profesionales del área con una visión actual, tanto de la práctica artística como de sus vínculos con los constructos sociales.

La manera de afrontar el fenómeno artístico se efectúa con el conocimiento de los diversos modelos de análisis que permiten reflexionarlo, desde la creación personal misma hasta las resonancias de tipo social, político, filosófico, educativo, etcétera, en sus diversas escalas.

El sujeto de acción de nuestro quehacer se plantea para satisfacer el encauzamiento de las vocaciones artísticas de la comunidad. Nuestro esfuerzo va dirigido al alumno y al maestro, quienes en una práctica concatenada participan de manera directa con el arte y la sociedad; se logra con esto una interacción necesariamente transformadora de la cultura.

VISIÓN

La Escuela de Artes pretende, ante todo, tener la capacidad de participación y colaboración en el ámbito social, soportada por una planta docente y de investigadores comprometidos con la nueva perspectiva universitaria en el marco de una dinámica artística innovadora. Esta mirada institucional pretende involucrarse en las más importantes discusiones contemporáneas alrededor de los modelos de enseñanza-aprendizaje en el campo de las artes, así como en el desarrollo del desempeño profesional en los diferentes espacios culturales. Aquí es conveniente mencionar que desde la actual dinámica de producción artística, los usuales conceptos de estabilidad, tradición y continuidad se han desplazado por los de variabilidad, ruptura e innovación, con los cuales esta escuela ha operado desde sus inicios.

Este proyecto de desarrollo aspira, en consecuencia, a consolidar un cuerpo organizativo que sea capaz de incorporar las diversas posturas artísticas de la comunidad para contribuir a la formación de profesionales preocupados por establecer vínculos con otras disciplinas desde la práctica artística.

De este modo, la Escuela de Artes podrá ubicarse en un ámbito de competencia nacional educativa a través del desarrollo de algunos proyectos académicos fundamentales, entre los pueden mencionarse aquellos relacionados con la profesionalización y obtención de grados de la planta docente por medio de convenios interinstitucionales. Este proyecto permitirá, en el mediano plazo, la participación del organismo académico en los procesos de evaluación académica de las carreras de artes implantados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Para este fin, será necesario formular una estrategia de trabajo que, desde el ámbito de la organización y la legalidad, propicie el desarrollo sistematizado de talleres, laboratorios, espacios de consulta, prácticas profesionales y programas tutoriales; todo ello encaminado a mejorar la eficiencia terminal, el desempeño académico, así como el trabajo de los órganos colegiados. Esto sólo será posible a partir de la primera revisión y reestructuración del actual plan de estudios, el cual se constituye como el eje programático del cual derivarán todas las acciones y encomiendas.

Es importante aclarar que este es un organismo académico de reciente creación y, por lo tanto, es preciso cubrir espacios no atendidos. Uno de ellos es el concerniente a los programas y líneas de investigación que darán origen a futuros estudios avanzados. Para tal fin, se considera, entre otros, la instauración de seminarios y diplomados apoyados tanto por las áreas de difusión cultural como por las de vinculación y extensión, en el contexto de las actuales políticas universitarias de internacionalización e intercambio académico.

Finalmente, los propósitos aquí planteados deberán filtrarse por un programa estratégico de operatividad que considere procesos específicos de planeación y medición de los alcances de cada uno de los temas, subtemas y proyectos del presente plan de trabajo, evidentemente, en coordinación con las instancias universitarias correspondientes.

OBJETIVOS GENERALES

Interés primordial de esta escuela es mantener los principios de la Universidad Autónoma del Estado de México con base en el fortalecimiento de la formación integral del estudiante.

Es preciso reconocer que los esfuerzos realizados en el corto tiempo de operación de este proyecto académico han sido relevantes; esto implica retos cada vez más considerables, acordes con un sólido proyecto de fortalecimiento de nuestro

organismo académico:

Consolidar una estructura organizativa que incentive la participación amplia de los distintos sectores de la comunidad.

Extender el ámbito de competencia de la Escuela de Artes a los ámbitos nacional e internacional.

Aumentar la capacidad de atención y la calidad educativa.

Considerar las distintas expresiones artísticas contemporáneas como dispositivos de desarrollo académico.

Afirmar la identidad universitaria en la comunidad artística.

Fortalecer la investigación, docencia y extensión en el ámbito de las artes.

Incorporar modelos de flexibilización educativa a través de la participación interinstitucional y la incorporación de sistemas de educación a distancia.

Instaurar el proyecto institucional de tutorías.

Afrontar estos retos es una labor que debe realizarse en el marco establecido por el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005:

Lograr una institución académica de alta calidad.

Fortalecimiento a la universidad pública.

Compromiso con el desarrollo científico y social.

Revaloración de la comunidad universitaria y su responsabilidad social.

Rendición de cuentas a la sociedad.

Sin embargo, los retos aquí señalados no son los únicos a los que nos enfrentamos; comparten un carácter múltiple que requiere un plan de acción detallado y específico, el cual permita trabajar conjuntamente para la concreción de líneas de acción y formas de trabajo colectivo.

ESTRATEGIAS

Definir actividades y responsabilidades de cada una de las áreas: subdirecciones, coordinaciones, espacios académicos y laborales, a través de la conformación de una estructura orgánica funcional que considere la participación plural y activa de cada uno de los sectores.

Promover la participación de la escuela en actos nacionales e internacionales, con el fin de consolidar una presencia competitiva en los ámbitos de producción académica y artística. Asimismo, se plantea la intención de instaurar la primera bienal universitaria de arte con la participación de la Coordinación General de Difusión Cultural. Se promoverá además la participación de alumnos y maestros en los diferentes programas de becas y concursos en los niveles respectivos.

Impulsar la difusión del quehacer académico y artístico de la escuela en los diferentes espacios universitarios, dentro y fuera del estado, por medio de programas intensivos de exposiciones, conferencias, concursos y prácticas profesionales.

Incorporar en el nuevo currículo asignaturas que contemplen las propuestas

artísticas y corrientes de pensamiento contemporáneas para lograr una postura reflexiva y crítica de la propia producción artística en el marco de la posmodernidad y la mundialización.

Promover el reconocimiento de los valores estéticos que enlazan a los individuos con su comunidad por medio del análisis crítico de obras y autores locales, con el fin de identificar los signos de la tradición y así elaborar propuestas subjetivas, creativas e innovadoras que posibiliten la dinámica de esos mismos valores en contextos más amplios de identidad.

Vincular a la Escuela de Artes con las diferentes instancias de investigación estética y artística nacionales, a través de convenios interinstitucionales de intercambio académico, para desarrollar modelos propios de análisis encaminados a la definición de líneas de investigación originales y futuros estudios de postgrado. De igual modo, se dará continuidad a los proyectos de vinculación con los sectores productivos de bienes simbólicos ya establecidos y, al mismo tiempo, se establecerán otros nuevos, con el ánimo de promover la importancia cultural del arte en la sociedad.

Fomentar la colaboración del organismo académico en la elaboración de proyectos interinstitucionales de intercambio de saberes especializados que permita la movilidad docente y estudiantil dentro y fuera de los espacios universitarios, en el marco de las actuales políticas y lineamientos para la concertación de convenios. En este sentido, se encuentra en proceso la gestión de un programa de educación a distancia con la Universidad de Guadalajara para la profesionalización de la planta docente.

Implantar un plan de capacitación docente orientado a la constitución de un esquema tutorial específico para el campo de las artes a través del cual se proporcione asesoría y orientación a los estudiantes para el desarrollo de proyectos, tanto de corte académico como personal.

VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios establecidos por el PRDI marcan, de algún modo, las directrices institucionales con los que ha de capitalizarse y fortalecerse el potencial universitario, desde los aspectos propiamente humanos hasta los operativos, dentro de los más grandes ideales de integración. La Escuela de Artes comparte tales ideales que armonicen plenamente con sus perfiles y objetivos.

En este sentido podría decirse que la *praxis* artística contemporánea –como cualquier otra forma de conocimiento– también se encuentra inmersa en una búsqueda de verdades dinámicas a través de la reflexión crítica, que permitan modelos de participación de y con la comunidad desde perspectivas humanistas y, al mismo tiempo, que propicien el desarrollo del individuo en el contexto social. Lo anterior demanda en este organismo la instalación de espacios académicos libres y abiertos a la creatividad y la excelencia.

El momento que socialmente vivimos ha permeado, sin duda, desde las grandes preocupaciones sociales contemporáneas hasta aquellas que específicamente

afectan de manera directa nuestra labor como centro de generación de conocimiento. Estas inquietudes están relacionadas con el carácter masivo en que se manifiesta la producción de los saberes y el acceso a la multiplicidad de las informaciones dentro de los complejos procesos de mundialización. De este modo, le compete a toda institución educativa participar en un clima de saturación de códigos informativos sin jerarquías y en rivalidad permanente entre disciplinas que antes eran consideradas como ajenas y distantes.

Este panorama también puede ser considerado como un caos productivo y ha permitido a las universidades la multiplicación de sus funciones a través de la vinculación y la flexibilización de todos sus órganos académicos. Así, ha nacido la necesidad de ofrecer, de manera alternativa, diversos principios organizativos, más que un cuerpo de conocimientos acabados que posibilite a los estudiantes la procuración de modelos de desplazamiento cognitivo preferentemente y no la adquisición de sistemas meramente operativos.

Los valores que nuestra contemporaneidad exige se relacionan con la capacidad estratégica de los individuos, entendida como la movilidad de ordenamientos que necesita este mundo en constante cambio, y que sin embargo los sistemas de valores estabilizados se resisten a adaptar.

La escuela se propone ofrecer modelos organizativos que no sólo permitan a nuestros alumnos entender su propia formación académica, sino que ésta se constituya como perspectiva ante un espectro como individuo de múltiples competencias, desde su labor profesional hasta su vida familiar. Este momento de nuestra civilización mantiene el peligro de aferrarse a los saberes estabilizados de modo individual y caer en intolerancias y fundamentalismos que claramente lesionan la vida social. Una persona que quiera desarrollar capacidades y competencias dentro de la vida actual deberá necesariamente desarrollar una función coordinadora que le permita transitar por códigos y saberes muchas veces antagónicos en su apariencia, pero que una mente creativa e informada sabrá hallar la complementariedad indispensable para una existencia plena. Esta será la formación de los valores que como institución nos interesa fomentar.

Desarrollo de las funciones de la Escuela de Artes

LA DOCENCIA

Se insiste en que el área docente tenga y desarrolle una visión filosófica, una concepción de cambio y una relación triangular, donde el saber sea un objetivo tanto para el enseñante como para el enseñador, el alumno y el maestro abreen de este capital, a fin de utilizar sus beneficios de la manera más creativa y asertiva.

Esta nueva visión de apertura tiende a lo fructífero y satisfactorio en una relación donde la dinámica siempre es de campos creativos. Para esto se propone:

Programa de apoyo a la titulación de profesores en los tres niveles (licenciatura, maestría y doctorado), con el fin de consolidar una planta docente, al menos, de competencia nacional.

Programa de definitividades por asignatura con el objeto de estabilizar la permanencia docente y la continuidad en la impartición y revisión de los programas. De igual forma, la concreción de esta acción redundará en la estabilidad laboral y en un mayor compromiso de los catedráticos. Esta actividad sólo podrá concretarse en un marco de legalidad y de amplia participación académica.

Programa de movilidad docente, que reconoce uno de los elementos dinámicos de la práctica académica, ya que está estrechamente relacionado con la vinculación a espacios de intereses similares. Proponemos este programa con la posibilidad de consolidar los lazos ya existentes entre instituciones, así como de establecer nuevos vínculos académicos con los interesados en recibir a nuestros docentes e interactuar en nuestros espacios.

CARACTERIZACIÓN

Debido a la formación profesional heterogénea de los profesores, son necesarios mecanismos que permitan la integración de los conocimientos de cada docente de la escuela a través de metodologías pedagógicas y marcos conceptuales comunes, los cuales faciliten, por un lado, el óptimo desarrollo de los objetivos generales y particulares de la carrera, y por otro, la conformación de un claustro académico sólido que conduzca a la reestructuración e innovación continua del currículo.

Para lograr las condiciones laborales óptimas de la planta docente, deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos: la existencia de un programa de promoción y acceso a la definitividad, la participación en los programas de desempeño del personal docente, la cual es todavía muy baja, y el apoyo económico permanente, sobre todo a los profesores que radican en el Distrito Federal, quienes constituyen 35% de la plantilla.

TEMA: PLAN DE ESTUDIOS

Subtema: Currículo

Diagnóstico

El proyecto sobre el currículo surge, en principio, como una revisión obligada al cumplir el plan de estudios vigente el plazo de operación que indica el reglamento interno y la legislación universitaria. Este plazo es de cinco años o de una generación, lapso que concluyó en julio de 2001 con el egreso de nuestra primera generación.

Más allá de esa primera situación reglamentaria, el proyecto coincide con lo que podría ser interpretado como madurez de nuestra institución académica: fenómeno multifactorial que agrupa algunos acontecimientos, como la complementación de los programas de todas las asignaturas, la participación de diversos profesores cubriendo un currículo impartido en su totalidad, la organización de un claustro académico plural, la consecución de instalaciones definidas y propias, la obtención del registro como institución académica autónoma con la categoría de escuela, la formación de los consejos Académico y de Gobierno, la representación ante el Consejo Universitario con su antecedente elección interna de consejeros, y el proceso de auscultación para definir la figura representativa como director.

Estos sucesos y muchos otros, que en su función reflejan una institución capaz de definir directrices por consenso y reflexionadas de manera autónoma, proponen un proceso de análisis de la estructura curricular que tan exitosamente inició la tarea, hace poco más de cinco años, de ofrecer una formación profesional a las vocaciones orientadas hacia el terreno de la plástica.

Los trabajos de reestructuración del plan de estudios comenzaron en julio de 2001 con una comisión designada *ex profeso*. Surgida del comité de currículum que supervisó la implantación original de éste, tendría la capacidad de organizar el proceso de revisión.

Por su reciente fundación, la Escuela de Artes de la UAEM cuenta solamente con una generación de egresados que durante el Seminario de Proyecto Terminal I y II (9° y 10° semestres) delimitó y estructuró el tema de su trabajo de titulación a través del protocolo correspondiente, según las modalidades contenidas en la legislación universitaria. Tres pasantes de los 12 egresados registraron su tema ante el departamento de titulación. Finalmente se han aprobado en la escuela las nuevas modalidades de titulación que amplían las posibilidades de profesionalización de los egresados, de acuerdo con lo establecido por el H. Consejo Universitario.

Objetivos

Proponer un modelo metodológico que lleve a una estructura académica más sólida, al establecer un contexto múltiple de saberes.

Revisar y reconfigurar los modelos de evaluación en la práctica docente a partir de la reflexión de las situaciones de la escuela a través de las aportaciones del conjunto académico.

Implantar seminarios de actualización a docentes, a partir de la evaluación de la práctica docente en el marco de valores plurales.

Lograr una titulación amplia, expedita y de alta calidad de los egresados a partir de la diversificación que proponen las nuevas opciones.

Proyectos

Evaluación y reestructuración del plan y programas de estudios.

Manual de procedimientos y características de cada una de las opciones de titulación.

Programa específico de titulación para cada generación.

Metas

Lograr un currículo flexible con una base metodológica abierta a los diferentes conocimientos según los plazos establecidos por los programas universitarios.

Elaborar una memoria de este proceso para que en el futuro y en las subsecuentes revisiones se cuente con un documento de apoyo.

Fortalecer durante la administración las áreas académicas para que, en constante renovación de conocimientos, actualicen el currículo.

Establecer un sistema de evaluación permanente de los programas de estudio y las estrategias para que se logre una excelente implantación del nuevo currículo.

Lograr, en el corto plazo, una titulación de 40% de los egresados de la primera generación, para aumentarlo en las siguientes a un ritmo del 3% anual.

Conformar un *corpus* docente de apoyo a la eficacia de los programas y procesos de titulación al final de la administración.

Estrategias

Instituir un seminario de pedagogía para las artes plásticas.

Conformar un comité curricular de revisión continua.

Analizar periódicamente la situación de la escuela.

Contar con un asesor metodológico, un asesor filosófico y un asesor disciplinario.

Contar con la supervisión continua de las instancias normativas en la universidad.

Implantar en las asignaturas de Seminario de Proyecto Terminal I y II la participación de cuatro profesores de perfiles diversos, con el fin de atender las exigencias

derivadas de las nuevas opciones de titulación.

Iniciar un taller específico para los egresados de la primera generación que permita continuar y concluir los trabajos de investigación realizados, y así promover su pronta titulación.

Subtema: Viaje de prácticas

Diagnóstico

Los viajes de prácticas se consideran como una actividad en la que los alumnos puedan aplicar los conocimientos teórico-prácticos asimilados durante un ciclo escolar. Deben constituirse en un espacio de reunión para que todas las áreas de conocimiento puedan interactuar en la conformación de trabajos académicos derivados de la contextualización de cada lugar visitado. En este sentido forman parte de los objetivos de integración de las diferentes asignaturas, por lo que es imprescindible la participación de todos los maestros para su organización.

Cada año se realiza un proyecto de viaje de prácticas. La selección del lugar es decidida por la academia de producción, la cual asimismo lo organiza.

La experiencia de los cinco viajes de prácticas realizados hasta el momento no se ha reflejado en ningún documento que permita contar con los instrumentos para su organización y enriquecimiento permanente. Un problema que surge siempre es la carencia de recursos para llevar a cabo el viaje de prácticas, tanto para solventar los gastos de los maestros como de los alumnos.

No se ha podido establecer una organización y normatividad que permitan la verdadera integración de las tres áreas; además, surgen inevitablemente situaciones conflictivas dentro de cada asignatura del área de producción.

Pese a lo anterior, se considera que los viajes de prácticas han sido de gran beneficio para los alumnos, porque les han permitido la experiencia de una dinámica diferente de trabajo, la contextualización de la práctica artística y la relación interpersonal.

Objetivo

Consolidar los viajes de prácticas como instrumento de aplicación y revisión de los programas de asignatura, asimismo, como un punto de integración de las diferentes áreas que conforman el currículo.

Proyecto

Programa de viajes de prácticas.

Metas

Contar para mayo del 2002 con un programa de viaje de prácticas que incluya las características de los planes de estudio que estén realizándose para esa fecha.

Establecer, al inicio de cada semestre, un proyecto específico del viaje de prácticas para realizar al fin del mismo, que incluya recorrido, actividades, responsables, logística, costos, y propuestas de hospedaje.

Contar con los recursos suficientes al inicio de cada semestre para la realización del viaje de prácticas.

Estrategias

Formular los objetivos y características de los viajes de prácticas con la participación de todas las academias.

Revisar y aprobar los lineamientos generales por la academia de producción, el Consejo Académico y el Consejo de Gobierno.

Realizar subasta de obra artística de alumnos y maestros para la obtención de recursos.

Subtema: Tutoría académica

Diagnóstico

La enseñanza y producción artísticas, en tanto procesos de subjetivación del mundo, suponen un ejercicio con aspectos individuales que en esa misma proporción demandan una estrecha relación entre profesores y alumnos orientada al desarrollo, continuidad y esclarecimiento de los objetivos personales, los procedimientos técnicos y las convenciones estéticas.

Esta actividad se ha realizado en la Escuela de Artes, aunque escasamente sistematizada, puesto que se ha originado espontáneamente según los intereses de las partes y sólo por períodos que abarcan la duración de las asignaturas. Así, resulta pertinente reconocer la necesidad y la importancia que un programa de esta naturaleza puede cumplir en el contexto de las artes.

La iniciativa institucional por promover este programa en todos los organismos académicos representa una coyuntura particularmente interesante para la Escuela de Artes. Por eso, tal esquema ya está considerado en la propuesta del nuevo plan de estudios como un eje fundamental. Al momento se ha implantado, según acuerdo con la instancia correspondiente, sólo a estudiantes del segundo semestre del plan vigente.

Objetivos

Establecer métodos y estrategias de atención, apoyo y construcción de modelos de desplazamiento cognitivo que permitan a los alumnos involucrarse en diversas áreas del conocimiento, incluso en aquellas donde no se supondrían vínculos de relación. Desarrollar e integrar sistemas escolares de registro para reconocer y reflexionar sobre los procesos de desarrollo artístico.

Proyecto

Formación del cuerpo tutorial con perfiles diversos.

Metas

Conformar un claustro de tutores e instaurar el programa con base en los propósitos establecidos en la propuesta del nuevo plan de estudios.

Diseñar un sistema de registro, en conformidad de las partes involucradas, para consolidar los aspectos reflexivos en los sistemas de enseñanza-aprendizaje en el campo de las artes.

Promover la eficiencia terminal.

Estrategias

Diseñar y equipar, con el apoyo de la administración central, un área específica para el desarrollo de asesorías y seguimiento de proyectos.

Definir las participaciones específicas en los procesos tutoriales con la aprobación de los consejos Académico y de Gobierno, desde una perspectiva de respeto a las individualidades e intereses de los estudiantes en la elaboración de proyectos académicos.

Subtema: Evaluación y acreditación de programas educativos

Diagnóstico

La Escuela de Artes de la UAEM en tanto organismo académico de reciente creación demanda una serie de acciones y proyectos prioritarios que promuevan su consolidación tanto al interior de la universidad como en ámbitos nacionales de competencia educativa. Así, se observa la necesidad de fomentar el reconocimiento formal de la evaluación de los programas educativos de cada uno de los organismos académicos ante las diferentes instancias nacionales de evaluación, de acuerdo con las políticas institucionales.

Desde esa perspectiva resulta importante impulsar el mejoramiento de la calidad de los programas educativos en este organismo académico y tomar en consideración las recomendaciones hechas por los CIEES a través de su vocalía para las escuelas de arte y humanidades. Sin duda, el logro de dicho propósito redundará en múltiples beneficios para la escuela y la institución.

Objetivo

Promover el reconocimiento formal de la evaluación de los programas de la Escuela de Artes.

Proyecto

Desarrollo estratégico integral

Meta

Lograr el reconocimiento de los programas por los CIEES según lo programado en la tercera etapa universitaria (agosto 2003)

Estrategias

Formar un comité de calidad al interior de la escuela.

Establecer nexos de trabajo con la vocalía de artes y humanidades de los CIEES encaminados a definir marcos de referencia, metodología e instrumentos de evaluación.

Delinear y programar fases de actualización y evaluación curricular.

Seguir el procedimiento establecido desde la solicitud hasta la acreditación.

Subtema: Talleres y laboratorios

Diagnóstico

Los talleres que forman parte de la escuela son: pintura, escultura, grabado, fotografía y dibujo. Si bien han sido equipados con los requerimientos básicos, es todavía preciso que cuenten con mejores instalaciones, equipo y herramienta de trabajo para no obstruir los procesos de aprendizaje y brindar mayores condiciones de seguridad.

Los talleres y laboratorios son espacios e instalaciones donde alumnos y maestros desarrollan actividades de pintura, escultura, grabado, dibujo y fotografía. En la actualidad no son suficientes, carecen de equipos y herramientas de trabajo necesarios para obtener un mayor resultado en el desempeño académico. Tampoco

cuentan con equipo de seguridad suficiente y depósitos donde se manejen los residuos desechados.

Objetivo

Instrumentar el funcionamiento dinámico de los talleres y laboratorios con el fin de atender eficientemente todas las necesidades académicas y, al mismo tiempo, vincularlos con otras instancias universitarias y sociales.

Proyectos

Equipamiento de talleres y laboratorios

Vinculación de los talleres y laboratorios con los espacios de promoción y difusión de la cultura, dentro y fuera del ámbito universitario.

Impulso a iniciativas de comercialización de la producción artística de maestros y alumnos

Taller de materiales, de gráfica digital y de video.

Metas

Obtener la acreditación de funcionamiento y seguridad estipuladas por organismos nacionales de evaluación académica tales como los CIEES en su apartado de Evaluación de Escuelas de Artes y Humanidades.

Formalizar y especificar convenios de coparticipación con la Coordinación General de Difusión Cultural de la UAEM, la Escuela de Bellas Artes de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (Secybs), el Instituto Mexiquense de Cultura y la Universidad de Guadalajara, entre otros.

Conformar dentro de la escuela un taller de producción de objetos artísticos/artesanales de carácter autosustentable, así como un plan de distribución y comercialización de tales productos.

Estructurar y habilitar, en el corto plazo, el taller de gráfica digital y video; posteriormente, el de materiales, con la participación de otras facultades.

Estrategias

Actualizar y dar mantenimiento periódico al equipo, herramienta y mobiliario de los talleres y laboratorios por medio de la capacitación permanente a los docentes, responsables y asistentes involucrados en la operación de tales espacios.

Regular y mejorar el funcionamiento de las instalaciones mediante la aplicación de reglamentos diseñados para cada uno de los espacios de trabajo.

Supervisar periódicamente las condiciones de seguridad observadas dentro de los espacios de trabajo con base en lo establecido por las coordinaciones de Protección Civil y Protección al Ambiente de la UAEM.

Colocar los productos del taller en los más pertinentes nichos de mercado para lograr su comercialización efectiva.

Subtema: Biblioteca

Diagnóstico

La biblioteca de la escuela es un espacio de consulta especializado en artes que se encuentra en una fase de consolidación del acervo y ampliación de servicios. Al momento se dispone de un patrimonio compuesto y distribuido de la siguiente manera: 3,097 libros, 24 revistas especializadas en arte, 58 volúmenes de colección especial, 145 videos, 76 discos compactos y 3,580 diapositivas.

La biblioteca tiene la función de ofrecer servicios adecuados cuya finalidad principal es apoyar la actividad académica de la escuela. Aquí es preciso mencionar que todavía no se dispone de la totalidad de los libros propuestos en los programas de asignatura.

Objetivos

Promover la instrucción de la comunidad estudiantil en el manejo y uso adecuado de las fuentes de información relevantes para sus necesidades e intereses.
Definir normas y políticas para el mejor funcionamiento de la biblioteca.

Proyecto

Desarrollo de la biblioteca de la Escuela de Artes.

Metas

Contar con un nuevo edificio para la biblioteca.
Cubrir en un 80% la bibliografía de los nuevos programas de estudio al final de la administración.
Incrementar 10% la participación de alumnos en el círculo de lectores.
Aumentar el acervo iconográfico con base en los presupuestos asignados.
Instalar el área de acervo videográfico con base en los presupuestos asignados.
Constituir bases de datos para una localización inmediata del registro en las búsquedas que el usuario realiza.

Estrategias

Definir los lineamientos para la selección, adquisición y descarte del acervo

bibliográfico.

Ampliar los espacios, mobiliario y equipos de la biblioteca para ofrecer a los usuarios un servicio personal y especializado.

Ofrecer ayuda directa y personal a los usuarios en la búsqueda de información de esta y otras bibliotecas en red de la UAEM.

Brindar el servicio de préstamo externo.

Procurar el servicio de préstamo interbibliotecario, consistente en obtener en préstamo materiales de otras instituciones con las que la biblioteca haya suscrito los convenios correspondientes (este servicio es restringido).

Difundir periódicamente las adquisiciones recientes, notas informativas, servicios bibliotecarios y de extensión bibliotecaria a través de medios impresos.

Aprobar e instituir un reglamento que norme las funciones y actividades bibliotecarias.

Capacitar constantemente al personal de la biblioteca.

Subtema: Oferta educativa y matrícula

Diagnóstico

El Departamento de Control Escolar se basa en un sistema que tiene como función administrar de una manera adecuada los elementos que conforman el área, como son alumnos, profesores, plan de estudio, inscripciones, grupos, exámenes, calificaciones, historias académicas, certificados, etcétera.

Debido a las particularidades del plan de estudios vigente, en el semestre septiembre 2001-febrero 2002, se detectaron errores para realizar trámites y emitir certificados, que coincidió con el cambio de licenciatura a escuela. Esta situación condujo a un análisis más detallado de los aspectos problemáticos, en especial lo relativo a historiales académicos. Una vez realizadas las correcciones, se emitieron los certificados correspondientes. Actualmente se busca la manera de hacer más eficientes los trámites de control escolar.

Objetivos

Contar con un sistema de control escolar eficiente.

Estructurar un sistema de información para que los alumnos conozcan los trámites, procedimientos, derechos y obligaciones de control escolar.

Proyectos

Instalación de un sistema de control escolar con base en las normas establecidas en

el reglamento interno.

Seguimiento de la historia académica de cada estudiante para asegurar la eficiencia en su certificación.

Metas

Operar el nuevo sistema de control escolar para el periodo escolar septiembre 2002-enero 2003

Emitir durante los próximos cuatro años la certificación de estudios de manera eficiente y oportuna.

Estrategias

Elaborar folletos sobre los trámites y procedimientos de control escolar.

Revisar periódicamente de los historiales académicos para identificar irregularidades oportunamente.

TEMA: PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Diagnóstico

La atención al área de docencia es paralela al trabajo que se desarrolla con el alumnado, pues la labor docente implica un alto grado de personalización hacia los estudiantes. Debido a eso, la mayor parte de las asignaturas del área de creatividad, de producción y de teoría se imparten por dos o más maestros, lo que necesariamente implica la organización de un ejercicio donde confluyen diversos saberes y maneras de abordar la enseñanza de las artes plásticas.

Esto implica contar con una planta docente con perfiles de especialización y además con una apertura y diversidad de intereses. Actualmente la planta de profesores ha ido estabilizándose, salvo algunos reajustes, principalmente en maestros de medio tiempo y tiempo completo.

El perfil del docente que debe considerarse para su ingreso a la escuela considera un conocimiento amplio del contexto cultural y artístico en nuestro país y en el estado. En el caso específico de los profesores del área de producción y en algunos de las áreas de teoría y creatividad, es necesario que sean productores artísticos en activo.

Debido a la formación profesional heterogénea de los profesores, es importante la existencia de mecanismos que permitan la integración de los conocimientos de cada uno de ellos, a través de metodologías pedagógicas y marcos conceptuales comunes que permitan, por un lado, el óptimo desarrollo de los objetivos generales y particulares de la carrera y, por otro, la conformación de un claustro académico

sólido que conduzca a la reestructuración e innovación continua del currículo.

El personal académico de la Escuela de Artes cuenta con 35 integrantes, de los cuales tres son de tiempo completo, cinco son de medio tiempo y 27 son maestros de asignatura. De los profesores de medio tiempo y tiempo completo, tres tienen grado de maestría, uno especialidad y cuatro licenciatura. La conformación general por estudios de la totalidad de maestros es la siguiente:

Técnico superior: 2
 Licenciatura: 13
 Especialidad: 4
 Maestría: 15
 Doctorado: 2

Existen cinco maestros que no tienen el grado o título de licenciatura y que enfrentan dificultades para acceder a él. De ahí que un proyecto importante será lograr el acceso a la titulación.

Objetivo

Profesionalizar la función de los académicos de la Escuela de Artes a través de la acreditación en diferentes grados, actualización y reconocimiento a su desempeño.

Proyectos

Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos.
 Capacitación y actualización de la práctica docente.
 Estímulo al desempeño docente.
 Ingreso, promoción, permanencia y desarrollo de los académicos.

Metas

Obtener el grado de licenciatura de la totalidad de profesores para 2004.
 Contar con 50% de académicos con grado de maestría al final de la administración.
 Contar con el 100% de profesores titulados que son candidatos al grado de maestría al final de la administración.
 Contar con un programa permanente de cursos y convenios académicos para 2003.
 Contar con un programa permanente de cursos de actualización para maestros en el propio organismo académico para 2003.
 Lograr la participación del 100% de profesores en un curso de actualización disciplinaria al año.
 Contar con un programa permanente de seminarios metodológicos y de integración

disciplinaria.

Establecer nuevos seminarios metodológicos en cada área académica.

Lograr la incorporación del 100% del personal académico en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Participar en la formulación de los criterios de la universidad para el Programa de Estímulos al Desempeño Académico.

Formular un documento con los criterios específicos para la Escuela de Artes al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAEM.

Contar con un programa de ingreso de personal docente.

Contar con cinco plazas de profesor de tiempo completo.

Contar con las definitividades de 50% de las plazas de docentes de asignatura.

Estrategias

Difundir, promover y apoyar la participación de maestros en *simposia* y congresos de artes plásticas.

Iniciar, en convenio con la Universidad de Guadalajara, el Programa de Nivelación de Licenciatura en Artes Visuales.

Dar seguimiento y apoyo al programa de nivelación en artes visuales, así como apoyar el proceso de titulación.

Diseñar un programa de apoyo a la titulación de licenciatura.

Generar convenios con otras instituciones para la participación de profesores en cursos de educación continua.

Diseñar e impartir cursos de actualización para docentes en el organismo académico.

Generar un programa de apoyo a la titulación de grado de maestría a través de convenios con la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda.

Promover el ingreso de los profesores con grado de licenciatura en programas académicos de maestría que imparten otras instituciones.

Diseñar un programa permanente de seminarios sobre metodologías y pedagogías de las artes plásticas.

Generar nuevos seminarios metodológicos en cada área académica.

Fomentar la participación de la planta docente en la formulación de los criterios específicos para evaluar y estimular el trabajo profesional de los profesores en artes plásticas.

Promover la participación de la institución en el diseño de los programas de estímulo al personal docente.

Diseñar un programa de concursos de oposición para la obtención de definitividades de asignaturas.

Gestionar la apertura de definitividades.

Diseñar un protocolo de ingreso a la institución.

TEMA: DESARROLLO ESTUDIANTIL

La participación de los estudiantes resulta prioritaria en los proyectos de desarrollo para la Escuela de Artes. Así, es pertinente apoyar la conformación de una sociedad estudiantil encaminada a lograr las instancias y canales adecuados para manifestar intereses, construir acuerdos y definir prioridades de grupo.

Además, es necesario propiciar las condiciones académicas, organizativas y de gestión que faciliten el tránsito de los estudiantes durante sus estudios.

Subtema: Sociedad estudiantil

Diagnóstico

Después de cinco años de ejercicio académico, puede decirse que la planta estudiantil se ha constituido como una comunidad medianamente participativa, debido a que la misma institución no ha logrado consolidar las condiciones para una participación activa; en parte porque frente a los continuos cambios de inmuebles se produjo una falta de arraigo a un espacio comunitario propio y, además, porque a los alumnos les ha correspondido abrir la brecha para lograr reconocimiento y participación activa tanto en la comunidad estudiantil universitaria como en la sociedad en general. Es preciso recordar que hasta octubre de 2001 no existía representatividad estudiantil de la escuela en el H. Consejo Universitario.

Todo lo anterior puede ser visto como un proceso natural de maduración por el que atraviesa cualquier comunidad que intente construir sus propios modelos de cohesión e identidad. Del mismo modo, es preciso reconocer que los estudiantes de la Escuela de Artes sí han logrado promoverse en ciertos espacios institucionales, como lo demuestran la organización de tres Salones Anuales donde se han exhibido sus trabajos creativos, la obtención de becas de producción que ofrece el Instituto Mexiquense de Cultura y la participación en tres encuentros nacionales de estudiantes de artes plásticas, así como en diferentes programas de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

Objetivo

Apoyar a la comunidad estudiantil a través de la generación de condiciones favorables para construir sus propios modelos de identidad como comunidad artística.

Proyectos

Desarrollo integral de la comunidad estudiantil
Movilidad estudiantil.

Metas

Contar, para fines de 2002, con una sociedad de alumnos encaminada a lograr las instancias y canales adecuados para manifestar intereses, construir acuerdos y definir prioridades de grupo.

Consolidar proyectos específicos propuestos por los estudiantes.

Lograr un porcentaje relevante de participación estudiantil en actividades artísticas nacionales.

Realizar convenios interinstitucionales de intercambio que posibiliten estancias semestrales con revalidación académica en las universidades nacionales y extranjeras.

Estrategias

Asignar un espacio de reunión y diálogo entre estudiantes.

Convocar a la comunidad estudiantil a presentar proyectos de impulso a las áreas de difusión cultural, vinculación y deportes.

Promover la participación de los alumnos en actividades académicas, artísticas y culturales de orden nacional e internacional, así como asesorar el diseño de proyectos encaminados a tales fines.

Promover y apoyar la participación de estudiantes destacados en programas de movilidad.

La investigación y los estudios avanzados

CARACTERIZACIÓN

La investigación en el campo de las artes plásticas es relativamente joven en México. Con cerca de 70 años de antigüedad, el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM fue liderado en sus inicios por investigadores y críticos de arte como Justino Fernández y Manuel Toussaint. Investigaciones de esta institución lograron la revaloración de buena parte del patrimonio artístico que, en los años cuarenta del siglo XX, corría riesgo de ser destruido. El IIE ha organizado una treintena de coloquios internacionales de arte con carácter temático en cada emisión anual, cada una de las cuales ha logrado publicar una memoria, distribuida ampliamente. Hasta antes de la existencia de este instituto, la investigación sobre temas artísticos se reducía a esfuerzos individuales y publicaciones esporádicas.

Con la llegada de manifiestos de las vanguardias históricas en el primer tercio del siglo XX y el advenimiento del movimiento moderno —en contra del academicismo imperante en la Academia de San Carlos y otros centros de enseñanza—, proliferaron en gran cantidad de revistas no oficialistas que permearon esos postulados;

publicaban diferentes investigaciones individuales, tanto de críticos como de los propios artistas plásticos mexicanos, con inclinaciones ideológicas que lograron su mayor difusión durante la consolidación de la Escuela Mexicana de Pintura.

En las décadas recientes, el IIE ha venido diversificando las temáticas de investigación sobre el arte y alejándolas del propósito único de su rescate o clasificación. Las instituciones de enseñanza de las artes plásticas en el nivel de educación superior se han limitado a la realización de tesis profesionales como la parte dominante y continua del quehacer institucional en el área de investigación. Puede afirmarse que los primeros productos de investigación durante la mayor parte del siglo xx se orientaron a los asuntos biográficos –casi apologéticos– de los artistas, incluidas las antologías y críticas de arte sobre estos protagonistas, así como los temas de valoración patrimonial.

Con fines más oficiales, el entonces Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura también rescató bienes artísticos y contribuyó a su preservación y catalogación. Más tarde se sumó a estos esfuerzos el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información en Artes Plásticas (Cenidiap), en el Centro Nacional de las Artes, en el que los esfuerzos sobre tareas de investigación no necesariamente inciden en tópicos sobre la valoración patrimonial de los llamados bienes simbólicos. Actualmente existen algunos otros organismos intervencionales en el país que han abordado este rubro.

El pilar fundamental del área de investigación en la escuela será el apoyo a la instrumentación de programas de especialización y actualización docente. A la par, habrá que asumir como reto el establecimiento de programas de maestría y doctorado en arte. No obstante, mientras estas posibilidades existen o se amplían, habrá que considerar la necesidad de instrumentar algunos diplomados exploratorios en diversas áreas artísticas de vanguardia, que permiten sentar las bases de la definición de estudios de especialización y posteriormente de maestría.

TEMA: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

Diagnóstico

En el valle de Toluca, particularmente en la UAEM, se ha desarrollado poca investigación relacionada con las artes plásticas. Las primeras investigaciones oficiales publicadas por la Dirección General de Turismo del Estado de México (no existían dentro del aparato gubernamental dependencias dedicadas a los asuntos de cultura y artes) carecían de objetividad y rigor científico, pero constituyen antecedentes interesantes en el área. Las facultades de Humanidades y, en menor proporción, la de Arquitectura y Diseño de la UAEM han promovido algunas investigaciones sobre arte, además de ponencias y foros internos de esta universidad. En la última década, el Colegio Mexiquense ha publicado diversos títulos sobre temática artística, que son resultado de investigaciones institucionales;

tienden también a la valoración patrimonial en entornos socioculturales amplios y algunas presentan el enfoque de historia de las mentalidades.

La Escuela de Artes ha planteado algunas líneas de investigación que aún no han sido aceptadas oficialmente, por lo que esta será una de las primeras tareas en este rubro.

Derivadas del PRDI,¹ las tareas de investigación de la Escuela de Artes se centrarán en la identificación de las áreas de fortaleza y desarrollo potencial “que le den identidad y reconocimiento a la universidad”.

En tal sentido, se orientarán los esfuerzos y recursos en la identificación de las áreas de interés que, aunque incipientes, representan un importante potencial de desarrollo, para que así, “en torno a esas áreas, los esfuerzos se concentren en la consolidación de cuerpos académicos como la fuerza motriz del desarrollo institucional para contribuir a la construcción de ambientes académicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los propósitos” de una universidad con calidad y, en lo particular, el inicio de actividades de investigación, con los mismos objetivos, para esta escuela. La definición y consolidación de las áreas de investigación, con base en los intereses del nuevo plan de estudios y en las tendencias actuales de la investigación artística, permitirán consecuentemente dar inicio a futuros programas de estudios de posgrado.

Nuestra institución tiene un camino cubierto en el área de arte con algunos proyectos de investigación que para este rubro se han desarrollado; sin embargo, al cambiar el estatus de nuestra institución –de licenciatura a escuela–, tienen que redefinirse los objetivos de la investigación que desenvolvemos.

Objetivos

Establecer líneas de investigación, tanto disciplinarias como interdisciplinarias.

Integrar un comité de académicos que dediquen tiempo a la investigación.

Conformar un cuerpo de académicos que intervengan con sus aportaciones para publicar sus trabajos.

Brindar atención especial al registro –ante la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados (CGI Y IE)– de las líneas de investigación del organismo académico y a la elaboración de programas y proyectos de investigación y de estudios avanzados.

Proyectos

Conformar cuerpos académicos en investigación con profesores posgraduados.

¹ Capítulo “Investigación y estudios avanzados”, p. 115.

Formación de recursos humanos para la investigación con ex-alumnos y alumnos de la licenciatura.

Promoción de trabajos de investigación entre la planta docente.

Elaboración de un plan para la instrumentación de los estudios avanzados.

Metas

Impartir dos diplomados de corte autosustentable, encaminados a la exploración y posterior definición de líneas de investigación, para 2003.

Presentar ante el H. Consejo Universitario una propuesta de estudios de posgrado en el 2006.

Instituir un cuerpo de investigadores en el área de las artes plásticas conformado por productores plásticos así como teóricos del arte, en el 2006.

Brindar apoyo al 80% de profesores para realizar estudios de posgrado e investigación.

Contar con líneas de investigación que fortalezcan la participación de la Escuela de Artes en ámbitos socio-culturales.

Concluir el segundo proyecto de investigación que será presentado en el 2002, a la CGI Y IA.

Lograr que el 15% del personal académico se profile como investigador.

Estrategias

Elaborar y registrar ante la Dirección General de Vinculación y Extensión Universitaria, dos planes de estudios de diplomado abiertos al público de carácter novedosos y autosustentable en materia artística.

Establecer convenios de colaboración e intercambio con otras instituciones.

Integrar cuerpos de investigación con profesores de alto nivel en artes y áreas afines.

Vincular la docencia con la investigación, a través de las tesinas, de tal manera que los estudiantes reciban información y conocimientos actualizados y de vanguardia.

Impulsar proyectos de investigación encabezados por profesores del cuerpo académico de la escuela y que estén registrados ante la CGI Y IA. (Las tesis profesionales de corte tradicional, pero que se inclinen a los temas teóricos, más que a los de producción, serán canalizadas para su dirección a docentes con perfil de investigador, y que, de preferencia, estén inscritos en el Promep).

Participar en actividades para la difusión de los propios productos de investigación de calidad y los intercambios con universidades extranjeras.

Optimizar recursos y mejorar condiciones para cumplir los requisitos de acreditación de programas en el Padrón Nacional de Posgrado.

Promover los estudios de posgrado mediante redes de cuerpos académicos interinstitucionales.

Facilitar en lo posible la inscripción de estudiantes extranjeros en los programas del organismo académico, así como la movilidad internacional de los profesores y alumnos en el nivel posgrado.

Plantear una propuesta de estudios de posgrado con base en los intereses del nuevo plan de estudios y en las tendencias actuales de la investigación artística.

Impulsar el proyecto de investigación educativa con el propósito de apoyar la formación de recursos humanos preparados en el área de historia del arte.

La difusión cultural

La difusión cultural en una escuela de arte es particularmente importante, porque se constituye como el único instrumento de promoción y divulgación del quehacer artístico del organismo académico, a diferencia de otros, donde tal actividad es sólo un ejercicio paralelo y complementario.

El arte no puede ser considerado fuera del ámbito cultural; por lo tanto, la incidencia en ese campo habrá de ajustarse a los mecanismos propios de las instancias culturales. Así, las conferencias, exposiciones, ciclos de cine, etcétera, son un importante terreno productivos en la difusión del arte.

CARACTERIZACIÓN

La difusión cultural en la Escuela de Artes es parte de la estructura universitaria actual; apunta hacia la orientación de una educación media y superior basada en la preservación de las exigencias de calidad, ética y rigor científico, que formen ciudadanos activamente participativos en la sociedad. La actual tendencia de la educación en la Universidad Autónoma del Estado de México promueve entre sus integrantes la conciencia humanista y un elevado nivel de responsabilidad y compromiso con la sociedad, en un constante proceso de consolidación de las políticas marcadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional vigente.

Hay que entender la difusión cultural como el propósito de hacer extensivas a la sociedad todas las manifestaciones humanísticas, de ciencia y tecnología, y por consiguiente del arte, que habitualmente se desarrollan en una constante vinculación de la vida universitaria con el entorno social comunitario. Cumpliendo con el propósito de hacer partícipes a todos los sectores sociales de los aportes de la universidad en el desarrollo de su arte y su cultura, se reflejan beneficios en el campo laboral y competitivo del estado, lo que consolida una identidad universitaria de alto nivel en el desarrollo profesional.

A partir de las actividades desarrolladas en la Escuela de Artes, la difusión cultural se mantendrá en una constante relación con todas las funciones de la universidad, con especial interés en la localización de los estudios, investigaciones y productos surgidos de ella, en el campo profesional y artístico, y así estar al tanto de las exigencias de la cultura y el arte contemporáneos. Para ello hay que visualizar los acontecimientos intelectuales, las investigaciones, las obras y los artistas más representativos, las actividades artísticas y publicaciones de la escuela en un contexto más amplio, como pueden ser sucesos culturales y artísticos estatales, nacionales e internacionales, procurando registrar y trabajar sobre los cambios más importantes que se presentan en los últimos tiempos en el ambiente universal del arte.

TEMA: LA DIFUSIÓN

Diagnóstico

La Escuela de Artes, formadora de creadores y estudiosos de las artes plásticas, concibe de manera muy particular lo que significa difusión cultural. El concepto abarca la comprensión de los fenómenos artísticos y culturales y su participación en la formación de los estudiantes. También es un instrumento para difundir la producción artística y teórica generada en la escuela, para promover y valorar el trabajo de alumnos y maestros, y generar un interés crítico en las artes plásticas por la comunidad.

La difusión cultural en la Escuela de Artes ha sido una actividad intensa y ha abarcado un amplio espectro alrededor de los siguientes apartados: organización de exposiciones colectivas e individuales de maestros y alumnos, presentadas en la misma institución y en diferentes espacios de la universidad e instituciones públicas y privadas; organización de concursos internos de artes plásticas, de conferencias, cursos, foros, seminarios, así como publicaciones.

Este abanico de actividades se desarrolló de manera paulatina. Es hasta la designación del responsable de esta área, de manera exclusiva, que se ha establecido un programa a corto y mediano plazo de difusión cultural, que permite la participación de toda la comunidad escolar en apoyo de los contenidos programáticos de la licenciatura y la formación integral del estudiantado.

Se han obtenido logros importantes; entre ellos, la publicación del boletín *Imago* y de dos libros, el establecimiento del Foro de las Artes Plásticas, la permanencia del salón interno de artes plásticas, la realización de más de 30 exposiciones de diversas modalidades y técnicas, de más de 30 conferencias, pero, sobre todo, la participación activa de la comunidad escolar y la presencia de la escuela en distintos ámbitos.

Objetivos

Dar a conocer el trabajo artístico desarrollado en la Universidad Autónoma del Estado de México, y específicamente en la Escuela de Artes, a través de los canales más apropiados, como son publicaciones, exposiciones, foros, conferencias, actos culturales y simposios entre el estudiantado, la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Generar la publicación de revistas, catálogos, carteles, memorias y cuadernos de arte que aborden de manera crítica la reflexión sobre el arte contemporáneo y su relación con los problemas actuales del complejo social.

Propiciar la vinculación de la comunidad de estudiantes, egresados y profesores de la Escuela de Artes en los campos de desarrollo de la actividad profesional y artística.

Promover los intercambios entre la comunidad de la Escuela de Artes con instituciones estatales, nacionales e internacionales de los ámbitos educativo, cultural y artístico.

Promover de manera crítica la cultura visual entre la comunidad.

Proyectos

Muestras y exhibiciones tales como: exposiciones de ex alumnos, alumnos y profesores de la Escuela de Artes, exposiciones de artistas con reconocimiento, exposiciones de jóvenes artistas, salón Anual de la Escuela de Artes.

Programa de publicaciones tales como: consolidar la Revista *Imago*, iniciar un proyecto editorial en la *web* y co-ediciones.

Programa de conferencias y actividades culturales.

Foro de Artes Plásticas.

Cine club.

Taller-galería virtual.

Metas

Organizar y promover exposiciones individuales y colectivas de alumnos y ex alumnos más destacados en las áreas de pintura, escultura, gráfica, dibujo, fotografía y las formas menos convencionales del arte en la galería de la Escuela de Artes.

Organizar y promover exposiciones individuales y colectivas de alumnos y ex alumnos en intercambio con instituciones de educación superior y artística, estatales, nacionales e internacionales como la Escuela de Bellas Artes de Toluca, la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, la Escuela de Pintura Escultura y Grabado La Esmeralda, la Escuela de Artes de la Universidad Veracruzana, la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Michoacán, entre otras.

Establecer intercambios académicos a través de exposiciones con universidades e instituciones culturales y artísticas del extranjero.

Organizar y promover exposiciones individuales y colectivas de alumnos y ex alumnos en los espacios de la UAEM, tales como la Casa de la Cultura de la UAEM en Tlalpan, el museo de sitio Dr. Luis Mario Schneider, la Galería Universitaria, el Centro Cultural Universitario y espacios académicos.

Organizar y promover exposiciones individuales y colectivas de los profesores de la Escuela de Artes en la galería de la escuela y en espacios de la UAEM.

Organizar y promover exposiciones individuales y colectivas de profesores de la Escuela de Artes en intercambio con instituciones de educación superior y artística, estatales y nacionales.

Organizar y promover exposiciones dentro de la Escuela de Artes de artistas de reconocida trayectoria para reconocer las diversas tendencias y desarrollos en el arte.

Organizar y promover exposiciones de artistas jóvenes para que la comunidad

estudiantil tenga un acercamiento a las propuestas que están generándose en la actualidad y la manera en que se insertan en el ámbito del público: las galerías, los museos, las becas y los concursos, de tal manera que los alumnos adquieran experiencia en el contacto con las obras y los artistas jóvenes que gozan de reconocimiento en el medio.

Organizar tres conferencias como mínimo por semestre de artistas y especialistas externos en disciplinas como filosofía, crítica del arte, historia del arte, antropología, curaduría, museografía y demás áreas que influyen en la formación académica que ofrece la Escuela de Artes.

Organizar una conferencia mensual de maestros de la Escuela de Artes con el propósito de generar un ambiente de diálogo entre la comunidad escolar.

Consolidar, a través de la publicación de un número semestralmente, el boletín informativo de la Escuela de Artes *Imago* como un órgano de difusión de la actividad académica de la institución y como un espacio donde coinciden las ideas y reflexiones en torno al fenómeno artístico.

Publicar la memoria del Foro de Artes Plásticas que anualmente organiza la escuela.

Publicar por lo menos un libro al año como producto de investigaciones realizadas por la comunidad académica, ya sea investigaciones históricas, biográficas, filosóficas, sociológicas o de cualquier disciplina relacionada con el arte.

Publicar catálogos, invitaciones y carteles de todas las exposiciones y actos organizados por el Departamento de Difusión Cultural.

Organizar de manera anual el Foro de las Artes Plásticas como un espacio incluyente donde se debatan los más recientes conocimientos con relación al arte y la cultura universal, basado en conferencias, mesas redondas y exposiciones que confronten los conceptos de la contemporaneidad artística y cultural con los criterios de la comunidad universitaria y la comunidad del Estado de México en general.

Organizar y consolidar el cine club de la Escuela de Artes con la proyección de una película semanal en las instalaciones de la misma. El cine club tendrá como principal fin la proyección de las películas que presenten mayor demanda entre la comunidad universitaria por su calidad artística y que generalmente son de difícil adquisición, a diferencia de los filmes que se exhiben en la cartelera comercial.

Organizar de manera periódica actividades culturales que programa la Coordinación de Difusión Cultural de la universidad, tales como presentación de libros, lecturas de poemas, *performances*, presentación de grupos musicales, grupos de danza, obras de teatro, conferencias sobre diferentes temas y concursos.

Difundir permanentemente todas las convocatorias a las que se tenga acceso sobre becas, cursos, seminarios, simposios, actividades nacionales e internacionales como salones de arte, bienales, concursos, residencias y estancias estudiantiles.

Establecer un taller-galería virtual que difunda por el ciberespacio la obra producida por alumnos y maestros y donde se generen propuestas artísticas por computadora. Se contempla también como un soporte para el desarrollo de un programa de estudios a distancia en apoyo a la actividad académica.

Estrategias

Diseñar un programa específico para cada uno de los proyectos que considere las necesidades e intereses de la comunidad escolar.

Promover la participación de alumnos y maestros en la conformación de los programas de difusión cultural.

Gestionar y promover la obtención de recursos para otorgar los premios de adquisición del Salón Anual de la Escuela de Artes.

Diseñar un programa de seguimiento a egresados para su participación en los proyectos de difusión cultural.

Instaurar un comité de selección de obra artística.

Elaborar y actualizar un directorio de instituciones culturales.

Elaborar una base de datos de todas las convocatorias, concursos, salones y bienales tanto nacionales e internacionales a las que se tenga acceso.

Establecer convenios con instituciones educativas y culturales.

Difundir los proyectos de investigación individuales que los profesores realizan en paralelo con su labor docente y el ejercicio de su actividad profesional.

Instaurar el primer consejo editorial de la Escuela de Artes.

Utilizar los medios de comunicación masivos, tanto de la UAEM como del estado, para la promoción de las actividades de difusión cultural.

Difundir las actividades de difusión cultural a través de folletos, carteles, catálogos y variadas publicaciones en todas las facultades y espacios universitarios, así como en espacios públicos.

La extensión y vinculación

CARACTERIZACIÓN

Constituida como organismo académico autónomo, la Escuela de Artes debe participar activamente en la vinculación universitaria a partir de sus cualidades y características académicas. Esto permite establecer otros espacios de convergencia y ejercicio profesional que engrandezcan y consoliden a la UAEM. La diversidad y pluralidad de formas de interpretar la realidad posibilitan el quehacer artístico de los integrantes de la escuela, que de esta manera contribuyen al ejercicio cultural de la entidad y el país.

La dinámica contemporánea se establece en todos los espacios de la cotidianidad; el arte y su producción plástica la abordan singularmente. Por eso el artista se constituye en un generador de nuevas realidades y formas de contribuir y reconstruir mundos posibles. A través de una formación académica en el aula y el taller, se intercambian conocimientos que repercuten extraordinariamente en la concepción, expresión y producción de bienes simbólicos, que se extenderán y vincularán en el contexto social para beneficio de éste, al implicar su permanencia cultural por generaciones.

La extensión y vinculación serán propicias en la medida que todas las acciones estén integradas a un programa, que logren tender líneas de unión entre las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad, la dinámica académica de la Escuela de Artes y los diversos sectores sociales y sus propias necesidades.

Un punto de especial interés es el grado de riesgo al que está expuesto este país y específicamente esta región, que depende principalmente de dos factores: la amenaza y la vulnerabilidad.

Debe aumentar la capacidad de prevención que reduciría la vulnerabilidad mediante el desarrollo. Sustentado, éste será producto de una planificación integral que incorpora consideraciones, tales como reducción de amenazas y vulnerabilidad, acerca del riesgo por desastres, así como estrategias destinadas a la protección del medio, al crecimiento económico, al mejoramiento de los niveles de educación y de las condiciones de vida de toda la comunidad universitaria.

La vinculación debe ser el espacio donde la escuela puede insertarse entre los diversos sectores sociales por medio de acciones y esquemas de colaboración, a través de proyectos, alianzas estratégicas, cooperación académica, servicios y actividades artísticas que promuevan, consoliden y generen recursos alternos al organismo, así como la difusión y promoción del proyecto académico de las artes en el ámbito local, nacional e internacional.

Esta vinculación debe incluir la generación de convenios y acuerdos necesarios que

permitan promover y consolidar la presencia de la Escuela de Artes, a través de proyectos y servicios especializados en el ámbito de la creación y producción plástica.

Los convenios y acuerdos deben involucrar a la mayor cantidad de miembros de la comunidad, que promuevan entre los docentes, investigadores y alumnos el desarrollo, aplicación y extensión del conocimiento, así como la integración de alumnos al mercado laboral.

La vinculación es un proceso en continuo desarrollo que debe consolidarse paulatinamente, por lo que deben ampliarse los espacios de colaboración con los sectores estatales, nacionales e internacionales.

La dinámica económica, así como el desarrollo de las sociedades postindustriales, ha dado pie a grandes rupturas e implantación de nuevos esquemas de producción, circulación y consumo de bienes. La creación artística ha tenido que modificarse y transformarse favorablemente; el quehacer del productor plástico no se limita a su tarea pictórica, escultórica o gráfica; las condiciones de crecimiento profesional son diversas. Por ello, la Escuela de Artes debe plantear opciones de empleo y desarrollo laboral acordes con el nuevo milenio.

Articulando la tarea de la UAEM a las necesidades y expectativas de la sociedad, el profesional de las artes tiene nuevas oportunidades de vinculación y colaboración mediante proyectos de asesoría y consultoría, servicios técnicos, transferencia de tecnología y educación continua.

Esta gran responsabilidad debe desarrollarse oportunamente con el apoyo institucional de nuestra máxima casa de estudios y los diversos programas universitarios que permitan un trabajo conjunto con los sectores productivos.

La producción artística de reconocida factura y sus creadores están en constante contacto con el medio nacional e internacional. El sistema que legitima a la obra de arte establece condiciones de circulación, exhibición, consumo y adquisición. El mercado del arte está en constante demanda y movilidad.

El mundo global hace necesaria la apertura de las instituciones educativas en el concierto internacional, por lo que requiere de la participación y acercamiento de universidades que formen los cuadros que en un futuro estarán integrados al ámbito laboral en cualquier latitud. Los niveles de información, transformación tecnológica, así como de generación y producción artística, son amplios y diversos; la Escuela de Artes requiere para su beneficio integrarse a esas oportunidades de relación e intercambio, por lo que resulta indispensable involucrar a docentes, investigadores y alumnos a esta dinámica que enlace instituciones nacionales e internacionales.

TEMA: LA EXTENSIÓN

Subtema: Servicios estudiantiles

Diagnóstico

Los estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas no han tenido una participación activa en el desarrollo de algunas de las áreas desde la apertura de la licenciatura. El Plan de Desarrollo 2002-2006, propone que sean ellos quienes expresen sus inquietudes y sugieran directamente proyectos, con sus respectivas metas y estrategias, con el fin de mejorar el nivel académico y cultural de la Escuela de Artes.

Uno de los aspectos en consideración es el proceso de la asignación de becas. En el período 2000-2001 se otorgaron becas de acuerdo con los perfiles que la coordinación de la escuela propuso. En el primer semestre del 2001 se reelaboraron procesos de entrega de becas y a partir del 2002 se han establecido criterios que toman en cuenta una atención más personalizada a aspectos de rendimiento académico y de recursos económicos.

Se considera que el porcentaje de becas autorizadas para esta escuela está en concordancia con la matrícula, pero como la licenciatura es muy costosa, es insuficiente el monto de las mismas.

El servicio social se ha desarrollado a partir de tres criterios fundamentales: el apoyo a la comunidad, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la búsqueda de experiencias que sirvan al alumno para enfrentarse a la vida profesional. Una de las preocupaciones fundamentales de esta área es que se realice el servicio social en proyectos específicos de las artes plásticas, lo que permite que los alumnos exploren las múltiples posibilidades que presenta la profesión.

Objetivos

Aumentar la calidad y cantidad de los servicios estudiantiles de manera constante.

Apoyar a los estudiantes que no cuentan con los medios suficientes para solventar la carrera y que han demostrado interés, aptitud y capacidad para un buen desarrollo académico.

Contar con un programa de servicio social con las especificaciones de la carrera.

Proyecto

Incrementar el otorgamiento de becas y optimización del servicio social de acuerdo con el Sistema Integral de Servicios Universitarios y Sistema Integral de becas

Metas

Ampliar la difusión sobre el otorgamiento de las diversas becas que la UAEM y el gobierno del estado promueven para el estudiante.

Contar con un programa de seguimiento de alumnos becarios.

Lograr que los alumnos con becas Pronabes cuenten con un tutor.

Incorporar a los becarios Pronabes a programas de servicio social comunitario.

Establecer becas por área de conocimiento para alumnos que ingresen al programa de intercambio académico.

Llevar a cabo proyectos específicos para el apoyo al bienestar de la comunidad estudiantil de la Escuela de Artes.

Lograr que la totalidad de alumnos obtengan su certificado de servicio social antes de egresar.

Estrategias

Gestionar con el departamento de becas un mayor número de éstas.

Publicar oportunamente las convocatorias de las becas de la UAEM y del gobierno del estado dentro de la escuela.

Diseñar y practicar encuestas, avaladas por el Consejo de Gobierno, donde se involucren directamente directivos y jefes de grupo para determinar la correcta asignación de becas.

Establecer las normas, a través de los jefes de grupo y avaladas por el Consejo de Gobierno, para determinar el número de becas por modalidad (económicas y de escolaridad), de acuerdo con el aprovechamiento académico y la necesidad económica.

Estimular al alumnado a un buen aprovechamiento académico que tenga como fin la obtención de becas.

Revisar en forma periódica la pertinencia de los programas de servicio social.

Generar convenios con instituciones para la realización de servicio social.

Promover la vinculación de los alumnos de servicio social con el programa de tutorías para una asesoría permanente.

Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad

Diagnóstico

Debido a las características de las actividades propias de la Escuela de Artes, existen riesgos a la integridad personal, la salud y el ambiente. El uso de maquinaria, herramientas y sustancias peligrosas requiere de la reglamentación y aplicación de medidas de seguridad de manera permanente a través de la vigilancia continua del responsable de protección civil, los docentes y trabajadores.

Se inició un programa de protección civil que incluyó pláticas sobre el manejo de residuos peligrosos, simulacros en caso de sismos, uso de contenedores apropiados

para residuos peligrosos y la conformación del comité de protección civil.

Los ajustes originados por el cambio de coordinación a escuela generaron diversas acciones tendientes a mejorar las condiciones físicas para el trabajo en las instalaciones, que abarcan la concientización de la seguridad en la comunidad escolar, la redistribución de áreas para trabajos específicos en los talleres, el almacenamiento de materiales y sustancias y la señalización pertinente.

También se participó en la reforestación alrededor de las instalaciones de la escuela, pero es necesario dar un seguimiento al proceso de crecimiento de los árboles.

Objetivos

Establecer los procedimientos y acciones para salvaguardar la integridad física de la comunidad de la Escuela de Artes.

Formar y ampliar una cultura de protección civil en la Escuela de Artes.

Hacer permanentemente un diagnóstico de los riesgos que pueden afectar a nuestra comunidad.

Capacitar a los recursos humanos para actualizar y diseñar planes y programas de protección civil en la escuela.

Coadyuvar con el programa de protección civil universitario.

Proyectos

Protección civil.

Manejo de residuos tóxicos.

Mejoramiento al ambiente.

Metas

Integrar la unidad de seguridad y protección civil de la escuela a través de la conformación de brigadas al final de 2002.

Capacitar a los recursos humanos que integran la unidad de protección civil para mediados del 2002.

Adaptar espacios adecuados para emergencias en caso de desastres.

Reforzar los sistemas y los procedimientos de vigilancia y control para resguardar el patrimonio de nuestra escuela en caso de desastre.

Manejar la totalidad de los recursos peligrosos de acuerdo con las normas existentes a mediados de 2002.

Aumentar la reforestación.

Estrategias

Realizar un boletín informativo para comunicar a la comunidad de la Escuela de

Artes todo lo relacionado con protección civil.

Buscar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan programas establecidos de seguridad, protección civil y mejoramiento del ambiente para la difusión de cursos de capacitación.

Realizar simulacros de diferentes contingencias.

Organizar periódicamente cursos sobre el uso adecuado de herramientas y equipo peligroso.

TEMA: LOS DEPORTES

Subtema: Promoción deportiva

Diagnóstico

El fomento y difusión de las diversas actividades deportivas repercuten en el beneficio integral de la Escuela de Artes, pues permiten desarrollar las potencialidades físicas e intelectuales de cada individuo. La representación individual y colectiva de sus miembros contribuyen a la identidad del organismo a través de la práctica deportiva en el desarrollo competitivo.

La práctica deportiva en el medio artístico está poco arraigada, en especial en las instituciones que forman futuros artistas plásticos. Su casi nula práctica está fundada en el hecho de considerar al ejercicio físico y al deporte como una actividad de baja demanda intelectual. Esta visión debe modificarse sustancialmente, sobre todo al entender al ser humano como un individuo integral que, por su constitución biológica, está en constante interacción social con relación al espacio y el tiempo.

La educación física deberá ser asumida como parte de la formación integral de la comunidad de este organismo académico. Para lograr este propósito, se dará prioridad al fomento del deporte recreativo y competitivo.

La escuela no cuenta actualmente con instalaciones, infraestructura y equipamiento; de igual manera, no existe un promotor deportivo que coordine directamente estas actividades entre estudiantes, académicos y personal administrativo.

Ante el crecimiento y consolidación del organismo académico, deberá diseñarse un programa estratégico que cumpla planes y acciones globales y particulares del prdi y de la Escuela de Artes.

Objetivo

Promover una cultura del deporte entre los alumnos de la Escuela de Artes, que difunda y desarrolle actividades deportivas en el ámbito de la recreación, así como la competencia y el fomento de la cultura física en torno a la preservación de la salud.

Proyecto

Programa estratégico de deporte.

Metas

Contar con un espacio deportivo en las instalaciones de la Escuela de Artes.

Contar con un promotor deportivo de medio tiempo.

Fomentar actividades deportivas permanentes a través de torneos internos, en forma individual o colectiva.

Ubicar para el año 2005 una representación en los juegos deportivos selectivos universitarios.

Estrategias

Gestionar la construcción de un espacio deportivo, de usos múltiples, para deportes básicos (básquetbol, voleibol, y fútbol de salón).

Gestionar la contratación de un promotor deportivo de medio tiempo que coordine, difunda, promueva y de seguimiento a todos los torneos y actividades deportivas de la Escuela de Artes.

Difundir y promover torneos internos en deportes individuales y colectivos.

Consolidar equipos en la Escuela de Artes que permitan seleccionar a los mejores integrantes para representarla en juegos y torneos universitarios.

Gestionar los recursos que permitan adquirir la infraestructura necesaria para la práctica deportiva.

TEMA: LA VINCULACIÓN

Subtema: Desarrollo de la vinculación

Diagnóstico

La Escuela de Artes ha realizado algunos convenios, pero éstos no se han consolidado, lo que da como resultado poca presencia como organismo de educación superior en espacios públicos, privados y sociales. Este será uno de los aspectos prioritarios de la gestión.

Objetivos

Dar prioridad a la vinculación de la Escuela de Artes con los sectores público, privado y social, así como con instituciones, organismos y universidades en el ámbito estatal, nacional e internacional, mediante mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación eficientes.

Proyectos

Convenios y acuerdos de colaboración con institutos de cultura, juventud y artesanal de la entidad.

Formación de gestores de la vinculación.

Difusión y promoción de servicios, productos y actividades que ofrece la Escuela de Artes.

Seguimiento y evaluación a convenios y acuerdos.

Programa de promoción para el ingreso de estudiantes a la Escuela de Artes.

Programa de educación continua de acuerdo con los mecanismos de vinculación establecidos en el PRDI

Metas

Establecer convenios y acuerdos de colaboración acordes con las necesidades de la escuela.

Constituir un equipo de gestores de la vinculación.

Instaurar y operar un programa permanente de difusión y promoción de servicios, productos y actividades de la escuela, a través de medios masivos y alternos.

Realizar anualmente dos actos de promoción de la Escuela de Artes.

Operar un programa permanente de seguimiento y evaluación de convenios y acuerdos.

Estrategias

Diseñar un modelo de trabajo para convenios y acuerdos de colaboración, de fácil seguimiento y evaluación.

Diseñar un programa estratégico de gestión para la vinculación, que incluya material de difusión y promoción de servicios y productos.

Diseñar y promover las actividades de la escuela en los medios de comunicación que permitan entablar puentes de unión con la sociedad.

Diseñar un programa de educación continua con base en las necesidades y expectativas de la comunidad.

Instituir el catálogo de educación continua, que difunda y promueva las actividades de la Escuela de Artes y su oferta de servicios académicos.

Aumentar el número de ingreso de estudiantes a la Escuela.

Sentar vínculos institucionales que permitan ampliar la vida académica de la Escuela

de Artes hacia los sectores educativos, artístico, social y privado.

Subtema: Vinculación con el sector productivo

Diagnóstico

La Escuela de Artes ha tenido algunas injerencias en este terreno, sin lograr afianzarlo. Es preciso un análisis de la situación que dará por resultado las mejores estrategias para lograr un vínculo eficaz con los sectores formales de producción.

Objetivo

Fortalecer la vinculación por medio de mecanismos de participación conjunta entre la Escuela de Artes y los diversos sectores productivos, a través de la prestación de múltiples servicios, asistencia técnica y contacto permanente para generar recursos.

Proyectos

Red de asesores/consultores de la Escuela de Artes.

Proyecto Arte-factos.

Producción gráfica.

Galería virtual.

Emprendedores del Arte.

Metas

Operar un proyecto permanente de asesores/consultores.

Constituir y consolidar proyectos de empresas productivas de arte en el organismo a finales de 2002.

Instaurar el Programa de Emprendedores en la Escuela de Artes a fines de 2002.

Desarrollar dos proyectos anuales de empresas de artes entre la comunidad de la Escuela de Artes.

Diseñar, difundir y promover diversos cursos, talleres y diplomados en el ámbito de las artes que generen ingresos al organismo académico a partir de 2003.

Estrategias

Constituir el equipo de asesores/consultores de la Escuela de Artes, con el propósito de generar recursos financieros, físicos y materiales.

Generar la producción de diversos objetos, servicios y espacios dentro del ámbito artístico y plástico que permitan constituirse como generadores de proyectos alternos

y recursos financieros para la Escuela de Artes.

Establecer y arraigar entre la comunidad del organismo el Programa Emprendedores como alternativa de desarrollo empresarial.

Diseñar, seguir y evaluar por medio de tutorías los proyectos de empresas de arte.

Subtema: Intercambio académico

Diagnóstico

La Escuela de Artes ha participado en los programas de movilidad estudiantil: cinco alumnos han realizado parte de su formación en las universidades de Quebec, Guadalajara y Valencia; pero a la fecha no se han establecido programas que consideren la participación de docentes. Se ha comenzado un convenio con la Universidad de Guadalajara para la obtención de grados académicos de docentes de la escuela y se contempla como el inicio de un proyecto de intercambio más amplio.

Objetivos

Fomentar la cooperación con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, para el intercambio de recursos humanos y la ayuda mutua en proyectos estratégicos.

Establecer un programa estratégico de intercambio y cooperación académica.

Proyecto

Programa estratégico de intercambio y cooperación académica.

Meta

Implantar un programa estratégico de intercambio y cooperación académica en los tres niveles (docentes, investigadores, alumnos) en 2003.

Estrategias

Promover la relación institucional con instancias nacionales e internacionales.

Difundir y promover permanentemente entre la comunidad programas de intercambio y cooperación académica de instituciones educativas.

Ofrecer programas educativos flexibles que posibiliten el intercambio académico.

Subtema: La internacionalización

Diagnóstico

Acorde con su consolidación como organismo académico, la Escuela de Artes deberá extender su presencia y participación más allá de las fronteras. La generación de conocimientos y producción artística requieren ser difundidos en los espacios propicios que el mundo global exige. Por consiguiente, es indispensable proyectar la escuela a las instancias internacionales, a través de modelos de participación y movilidad académica, así como dotarla de una identidad distintiva en el ámbito universitario.

Objetivo

Extender la participación académica de la Escuela de Artes con instituciones públicas, privadas, académicas, artísticas y culturales de otras naciones que se identifiquen con el perfil y promuevan, de igual manera, contactos de formación y producción vanguardista para las artes plásticas.

Internacionalización de la Escuela de Artes.

Proyecto

Programa estratégico de internacionalización de actividades de la escuela.

Metas

Producir un programa estratégico que promueva la identidad de la Escuela de Artes como un organismo académico vanguardista.

Generar proyectos de intercambio académico con otras instancias a través de sistemas de redes a partir de 2003.

Efectuar un acto internacional durante la gestión en coparticipación con la Coordinación General de Difusión Cultural y con Intercambio Académico.

Estrategias

Diseñar, gestionar y dar seguimiento oportuno al programa estratégico de internacionalización de la Escuela de Artes.

Establecer relaciones para el inicio del sistema de redes de intercambio académico con instancias internacionales.

Diseñar el proyecto del Primer Foro Internacional de la Escuela de Artes para finales de 2003.

Subtema: Vinculación con egresados

Diagnóstico

La formación que se constituye a través de la extensión del conocimiento en el aula y repercute de manera expresiva en el trabajo de taller se verá consolidada en el ámbito profesional.

El quehacer artístico de los egresados deberá ser atendido por el organismo académico. Su vinculación y seguimiento permitirá a la escuela consolidarse como la entidad que, por su pertinencia, forma artistas plásticos de primer orden. Por tal motivo, la Escuela de Artes requerirá establecer un programa permanente de seguimiento de las generaciones de estudiantes que de ella emanen y que permita contrastar objetivamente la vida académica y la práctica laboral.

Objetivo

Establecer un programa estratégico que dé seguimiento a egresados y su vinculación con el ámbito profesional.

Proyecto

Seguimiento y vinculación de egresados.

Metas

Diseñar un modelo de seguimiento de egresados a fines de 2002.

Plantear un proyecto de patronato de la Escuela de Artes para 2003.

Estrategias

Diseñar y operar permanentemente un programa de seguimiento de egresados con empleo asalariado, autogestivo y desempleo.

Difundir y promover el proyecto académico de la Escuela de Artes.

Constituir el patronato, a través de la figura Amigos de la Escuela de Artes AC.

Establecer convenios y acuerdos de colaboración con los espacios culturales, con el fin de canalizar la participación profesional de los egresados.

Diseñar condiciones que posibiliten el trabajo conjunto entre una o más instancias de la universidad y que beneficien a nuestra comunidad y a la sociedad en general.

Colaborar con los programas de la Universidad Autónoma del Estado de México que favorezcan a la Escuela de Artes.

Ampliar la cobertura de participación conjunta con otras instituciones educativas del ámbito nacional e internacional que se identifiquen con el perfil de la Escuela de Artes.

Estructurar las condiciones que permitan tener un mayor intercambio y apoyo con los medios de difusión y promoción, a fin de revalorar ante la opinión pública la actividad

artística.

Generar propuestas tendientes a fortalecer lazos de unión y mecanismos de apoyo para la Escuela de Artes con instancias del sector público y privado.

Instituir la Bienal Nacional Universitaria de Arte.

Instituir los concursos nacionales de tesis profesionales en artes y proyectos de investigación en artes.

Poner en operación el taller de producción artística.

Instrumentar el programa de talleres de vinculación de las artes en diversos espacios sociales.

Fomentar talleres infantiles de iniciación a las artes.

Estrechar vínculos con instituciones y fundaciones culturales.

La planeación y evaluación

Las dinámicas económicas actuales han dado lugar al desarrollo de nuevas políticas educativas que sitúan a la universidad pública mexicana frente al reto de reconfigurar sus acciones y, en consecuencia, clarificar sus propósitos. Esta transformación representa un enorme esfuerzo autorreflexivo para diseñar propuestas de desarrollo académico con sensibilidad social, política y humana.

Sin duda la Escuela de Artes de la UAEM queda inserta en esa dinámica propositiva, donde la planeación estratégica se vislumbra como un importante instrumento para la organización de los programas y evaluación de los logros, pero sobre todo, para competir solventemente y poder dar una respuesta positiva y alternativa a los cambios políticos y sociales desde el ámbito académico.

CARACTERIZACIÓN

La construcción de un marco de planeación para las escuelas de artes y humanidades precisa, como sugieren los CIEES, hacer consideraciones especiales acerca de la naturaleza del arte y de acuerdo con los procesos evolutivos de sus propios sistemas de profesionalización. Por ello, es conveniente apuntar aquí algunos conceptos relacionados con el quehacer de la escuela y los espacios artísticos de ejercicio profesional.

En principio, el arte es un modo de producción de bienes que pueden ser considerados principalmente en un orden simbólico, y su incidencia puede verse claramente en los campos culturales. Por otro lado, aunque sí existe un mercado del arte, es un espacio que se dibuja de un modo muy distinto al de otros mercados profesionales.

Además, aunque el reconocimiento social y cultural de los estudios de arte en México pueden remontarse a la aparición de la Academia en el siglo XVII, la profesionalización de éstos —según reconocimientos oficiales— es un acontecimiento muy reciente en nuestro país que no excede un período mayor de 25 años.

Entonces, para diseñar los programas de planeación a corto, mediano y largo plazo, se requiere primeramente de la atención a estas y otras particularidades, de la participación comprometida de todos los integrantes del organismo académico y, muy especialmente, de las autoridades universitarias, para que la actividad artística pueda incorporarse como un elemento importante en el cambio cualitativo que auténticamente se propone la institución.

Es de todo el interés dar continuidad al proceso de consolidación en que se encuentra el organismo universitario; por lo tanto se desarrollará una metodología

que permita determinar grados de avance y desempeño específicos para el campo de las artes. En este rubro, se dará particular importancia a la participación de la escuela en el Programa Nacional de Evaluación de Escuelas de Arte, que se constituirá en el parámetro de comparación con otras instituciones nacionales y a partir del cual se derivarán las acciones y programaciones presupuestales más importantes.

Finalmente, será imprescindible que este instrumento de trabajo organizado sea continuamente revisado, no sólo por los cuerpos colegiados propios del organismo, sino por todas las instancias universitarias correspondientes, con el fin de reconocer los avances y, si fuera necesario, reorientar los esfuerzos; todo ello en un marco de transparencia, legalidad y reconocimiento institucional.

TEMA: PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Subtema: Planeación

Diagnóstico

El modelo de presupuestación programática es, sin duda, un instrumento de organización y planeación del crecimiento que no ha sido ejercido de manera sistemática en la Escuela de Artes. Puede decirse que los procesos de solicitud de requerimientos se han realizado con base en gestiones personalizadas de las anteriores administraciones con las autoridades universitarias, y en razón directa de las necesidades apremiantes que la entonces Licenciatura en Artes Plásticas presentaba para su inmediata implantación.

No obstante que se dispone de un inmueble propio y medianamente equipado, es necesario un proyecto organizado de identificación de las necesidades actuales y diseñar, en consecuencia, una programación calendarizada del crecimiento y desarrollo.

Objetivo

Establecer un sistema de planeación institucional estratégico para programar un crecimiento organizado que permita, en el mediano plazo, participar de los sistemas de evaluación nacionales correspondientes al área de artes y humanidades.

Proyectos

Vinculación permanente con la Dirección de Planeación central para asesoría permanente en la elaboración y evaluación de las propuestas de desarrollo.

Programación y desarrollo de los proyectos estratégicos de la Escuela de Artes .

Anteproyecto de reglamento de planeación específico derivado del elaborado por la

administración central.

Metas

Concertar con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional un calendario de asesorías sobre evaluación de las acciones realizadas desde la aprobación del presente plan.

Integrar anualmente una cartera de proyectos para el fortalecimiento del organismo académico.

Presentar una propuesta para la confección de un reglamento de planeación específico derivado del elaborado por la administración central, en el 2003.

Estrategias

Coordinar la elaboración de proyectos de desarrollo con la Dirección de Planeación.

Diseñar un programa de crecimiento y desarrollo a partir de las propias necesidades y las exigencias marcadas por las instituciones nacionales de evaluación académica en el campo de las artes.

Operar un sistema de planeación que vincule las funciones de planeación, presupuesto y evaluación.

Subtema: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación

Diagnóstico

Como se mencionó en el apartado anterior, los instrumentos de planeación no han sido elaborados sistemáticamente en este organismo académico; por lo tanto, ha sido prácticamente nula la ejercitación de modelos de evaluación. Uno de los propósitos de la UAEM y de la EA es promover el reconocimiento formal de la evaluación de los propios programas educativos a través de los CIEES en su apartado de arte y humanidades; es evidente que el mejoramiento de los programas educativos es un asunto de carácter académico principalmente, sin embargo, en este apartado nos referimos al particular en tanto que se requiere de un instrumento de planeación.

Objetivo

Establecer una metodología para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación con la asesoría de la instancia universitaria correspondiente; lo anterior, encaminado a lograr el reconocimiento formal de los programas educativos.

Proyecto

Evaluación anual de las acciones realizadas.

Metas

Conseguir la aprobación de los estudios de arte por la institución de evaluación correspondiente. (CIEES, arte y humanidades)

Estrategias

Presentar la programación y presupuestación de proyectos, con la anticipación necesaria, para conseguir el apoyo de las autoridades universitarias.

Establecer contacto con las instancias nacionales de evaluación correspondientes para conocer, programar, presupuestar y evaluar los alcances que permitan incorporar a la Escuela de Artes en un espacio de competencia nacional.

La legislación

CARACTERIZACIÓN

Desde el inicio de la Licenciatura en Artes Plásticas se prescindió de un instrumento que rigiera las actividades académicas y administrativas y que permitiera la solución de múltiples problemas que iban surgiendo conforme se desarrollaba el currículo. Aspectos diversos fueron solucionándose a partir de la coordinación del organismo y, en casos más particulares, por decisiones colectivas dentro de cada academia. La falta de este marco normativo estaba condicionada precisamente por la calidad de licenciatura que tenía la entidad y que por consiguiente dependía directamente de la Secretaría de Docencia.

El 19 de julio de 2001, el Consejo Universitario aprobó la fundación de la Escuela de Artes; entonces se iniciaron los trabajos necesarios para tener los primeros cuerpos colegiados. El Consejo de Gobierno se formó el 15 de octubre del 2001 y el 30 de noviembre se nombró a los representantes de la escuela ante el Consejo Universitario.

El Consejo de Gobierno avaló durante octubre el proceso de auscultación para la elección del primer director, quien fue nombrado el 18 de diciembre de 2001 por el Consejo Universitario.

En el marco de las academias, se cuenta con tres de ellas que representan las áreas fundamentales en que puede dividirse el currículo: creatividad, teoría y producción. Actualmente cada una de ellas cuenta con un presidente y un suplente.

Es necesaria entonces una reglamentación para las actividades académicas y administrativas que permita la revisión continua de las perspectivas de desarrollo de la escuela.

TEMA: REGLAMENTO INTERNO

Diagnóstico

Actualmente existen diversos problemas que atañen a todas las áreas de la escuela y que se han resuelto por los responsables de ellas, pero se ha retrasando su verdadera solución. La aplicación y desarrollo del plan de estudios actual ha generado diversos huecos normativos.

A través del Consejo de Gobierno está elaborándose actualmente una propuesta de reglamento interno.

Objetivo

Contar con una reglamentación interna que incluya todas las áreas y actividades académicas y administrativas.

Proyecto

Elaboración del reglamento de la Escuela de Artes y su actualización de acuerdo con cada plan de estudio que se inicie.

Metas

Tener el Reglamento Escolar de la Escuela de Artes aprobado por el Consejo de Gobierno para abril del 2002, el cual norme las actividades del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas iniciado en el año de 1996.

Enviar el reglamento al Consejo Universitario para su revisión y aprobación: abril 2002.

Poner en práctica el reglamento escolar a partir de su aprobación por el Consejo Universitario a partir del 2002.

Contar con una actualización permanente del reglamento.

Estrategias

Concertar reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Gobierno.

Revisar las actualizaciones y reformas de la legislación universitaria.

Revisar continuamente problemas a través de consultas con la comunidad escolar.

Revisar reglamentos de otras instituciones de arte.

TEMA: ÓRGANOS COLEGIADOS

Diagnóstico

La escuela cuenta en la actualidad con el Consejo de Gobierno, el Consejo Académico y los consejeros universitarios, los cuales no tienen todavía una definición específica de sus funciones. Las academias de producción, creatividad y teoría requieren de una reestructuración debido a los ajustes de sus profesores representantes.

Objetivos

Normar las funciones de los órganos colegiados de la Escuela de Artes.
Establecer los mecanismos de trabajo de cada órgano colegiado.
Contar con órganos colegiados consolidados que permitan la participación y representatividad de la comunidad universitaria.

Proyectos

Manual de funciones y procedimientos de los órganos colegiados.
Programa de actividades para cada órgano colegiado.

Metas

Contar con un manual de funciones y procedimientos del Consejo de Gobierno, del Consejo Académico y de las academias.
Actualizar anualmente las funciones y procedimientos de los órganos colegiados.
Contar con los representantes definitivos de cada academia por el período correspondiente.
Contar con un programa para la renovación de todos los órganos colegiados.

Estrategias

Dar seguimiento a las reuniones mensuales ordinarias de cada órgano.
Promover la participación de los diferentes órdenes los acuerdos y decisiones de los órganos colegiados.

La administración

CARACTERIZACIÓN

La universidad tiene un especial interés en las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo; por eso es necesario concebir el desarrollo del personal como un eje articulador para diseñar, instrumentar y desarrollar programas que mantengan equidad y atención coordinada a lo apoyos que se brindan a todos los sectores.

TEMA: RECURSOS HUMANOS

El personal que conforma la Escuela de Artes actualmente es el siguiente:

Personal administrativo

Categoría	Matutino	Vespertino	Total						
Almacenista	1	1		Auxiliar					
administrativo	1	1	2	Bibliotecarios	1	1	2	Encargado	de
mantenimiento	2	1	3	Secretarias	2	2		Capturista	1 1
especiales	1	2	3	Veladores	2	2		Total	8 8 16

Personal académico por funciones:

Categoría	Total						
Directivos	1	Académico	administrativo	1	Profesores	por	
asignatura	30	Profesores				de	
carrera	7	Técnico	4	Modelos	5	Total	48

Personal de confianza:

Categoría Total Responsable de talleres 1 Jefe de Control Escolar 1 Asistentes de taller 4 Coord. de servicio social 1 Encargado de la biblioteca 1 Subdirección Administrativa 1 Total 9

Con la anterior información se infiere que el personal es insuficiente, dado que además de realizar las tareas que le corresponden, en repetidas ocasiones ha de desempeñar otro tipo de actividades que desbordan su ámbito de competencia.

Es urgente atender a las áreas que no cuentan con apoyo secretarial o necesitan refuerzo. En esa medida, los logros obtenidos en cada una de las acciones deben corresponder a una visión integral que vigile cada uno de los elementos que contribuyan a la plena consecución de los objetivos.

Con respecto al personal docente, de acuerdo con su tipo de contratación, queda de manifiesto que prevalecen los profesores de asignatura.

Personal docente por tipo de contratación:

Contratación	Profesores	%	Por	asignatura	30	81.1	Medio
tiempo	4	10.8	Tiempo completo	3	8.1	Total	37 100

La Escuela de Artes se ha dado a la tarea de recibir algunas demandas legítimas, muchas de ellas, por su misma naturaleza, atendidas de manera interna mediante los programas de estímulos a la productividad y al desempeño, que inciden en el desarrollo del personal administrativo y docente.

Objetivos

Mejorar y favorecer las condiciones laborales del personal.

Organizar las funciones del personal de la escuela para hacer eficientes sus tareas.

Intensificar esfuerzos y gestionar recursos económicos para un desarrollo integral de todo el personal.

Fomentar la permanencia del personal que permita consolidar planes a mediano y largo plazo.

Contar con mecanismos de evaluación para reconocer el trabajo y esfuerzo del personal.

Contratar al personal adecuado a las necesidades de la escuela, con el fin de elevar la atención y la calidad de los servicios.

Proyectos

Definición del perfil para cada uno de los puestos.

Programa permanente para vincular funciones y actividades que favorezca las relaciones laborales entre el personal de la escuela.

Programa de selección y contratación de personal.

Metas

Contar con el número de personal adecuado para cada una de las áreas de la Escuela de Artes.

Establecer mecanismos permanentes que contribuyan a tener una estabilidad laboral.

Ofrecer programas anuales de capacitación y actualización al personal administrativo.

Diseñar un programa de estímulos al personal administrativo y de apoyo con relación a su desempeño.

Estructurar un programa de tiempos extra y trabajos extraordinarios, con la finalidad de atender mejor las áreas y funciones prioritarias de la escuela.

Estrategias

Realizar un manual de organización de la Escuela de Artes.

Elaborar un programa de evaluación y seguimiento de cada una de las áreas de la escuela.

Organizar cursos permanentes de actualización y capacitación al personal administrativo.

Reconocer el esfuerzo laboral de nuestro personal a través de la instrumentación de un programa interno de reconocimientos.

Reorientar las acciones del personal de la escuela hacia una mayor calidad.

Promover los beneficios al personal administrativo en materia de días de asueto, vacaciones y permisos.

Difundir los programas de actualización, formación y capacitación que ofrezcan otras instancias de la administración central.

Programar reuniones con el personal administrativo y de apoyo, a fin de realimentar los programas de trabajo.

Mejorar la gestión administrativa en todas las tareas que se realicen.

Contar con un banco de información actualizado sobre el personal.

TEMA: RECURSOS MATERIALES

El mantenimiento de los espacios de la Escuela de Artes constituye una tarea permanente e indispensable. Sin embargo, la carencia de recursos disponibles es cada vez más acentuada; por ello se han gestionado ante la administración central acciones preventivas y correctivas de mantenimiento en función de su capacidad presupuestal y así dar respuesta a las necesidades del organismo.

La Escuela de Artes recibe apoyo para la edificación y adaptación de sus espacios. Esto tiene como denominador común la búsqueda de eficiencia para contar con espacios dignos que den como resultado un mejor desempeño en las funciones del

personal administrativo y académico.

Pese a lo anterior, los espacios son insuficientes, sobre todo en los talleres, ya que coinciden distintas actividades en un mismo lugar; esto trae consigo limitaciones en la impartición correcta de las asignaturas y riesgos para la comunidad escolar.

Una de las debilidades de la escuela es la imposibilidad para adquirir la totalidad de herramientas y materiales necesarios para cada semestre, fundamentales para las actividades de los talleres, lo que afecta directamente las funciones académicas.

La Escuela de Artes cuenta con oficinas administrativas donde se encuentra la Dirección, Subdirección Académica, la Subdirección Administrativa, el Departamento de Control Escolar, Difusión Cultural, el Comité de Currículum, Vinculación y Extensión, y el almacén. Para el desempeño académico, hay cuatro aulas, un salón de usos múltiples, seis talleres, un laboratorio de fotografía y una biblioteca. Existe una sala de cómputo con nueve equipos para uso de alumnos y profesores, con servicio de internet disponible para toda la comunidad escolar.

Subtema: Equipo de cómputo y telecomunicaciones

Diagnóstico

El equipo de cómputo y telecomunicaciones en el organismo académico es insuficiente. Al momento se cuenta con una sala de usuarios con nueve equipos Pentium II, donde es difícil correr programas de manipulación de imágenes y de construcción tridimensional, necesarios en el área. Este mismo tipo de equipo, de por sí obsoleto, es utilizado por el personal académico, el que demanda la actualización del equipo.

Por otro lado, aunque se cuenta con el servicio de fibra óptica en básicamente todas las computadoras, es necesario que éstas dispongan de las condiciones de velocidad y memoria para optimizar el trabajo.

Objetivo

Contar en el corto plazo con equipos suficientemente actualizados.

Proyectos

Actualización del equipo PC en la sala de usuarios.
Dotación de equipo Macintosh para el manejo de imágenes.

Metas

Contar con 10 computadoras PC Pentium IV hacia fines de 2002.
Contar con seis computadoras Macintosh G4 hacia fines de 2002.
Renovar el equipo de cómputo del personal académico hacia fines de 2002.

Estrategias

Gestionar ante la administración central la dotación del equipo correspondiente.
Gestionar la donación parcial de equipo con patrocinadores privados.
Constituir la sala de usuarios como espacio de producción artística y de generación de recursos sin interrumpir su función académica.

Subtema: Servicios generales

Diagnóstico

La actividad académica principal de la Escuela de Artes se desarrolla en los talleres y laboratorios. Estos espacios deben ofrecer las condiciones de trabajo y seguridad para realizar sus funciones. Por lo tanto es necesario contar con el equipo y los materiales que refuercen y consoliden dichos espacios.

Objetivos

Implantar procedimientos y mecanismos orientados a contar con el equipo y materiales oportunamente para la satisfacción de las necesidades de la escuela.
Asegurar la eficacia en el uso de los espacios con que cuenta la escuela.

Proyecto

Mejoramiento de la infraestructura de la escuela.

Metas

Optimizar semestralmente la capacidad de todos los talleres y demás espacios con que cuenta la escuela, con el objeto de proporcionar una mejor atención a la comunidad escolar, en especial a los estudiantes.

Contar al inicio de cada semestre con los instrumentos necesarios para la impartición de las asignaturas, principalmente talleres.

Mantener en óptimas condiciones todos los espacios de la escuela con los requerimientos específicos para cada uno de ellos.

Estrategias

Gestionar ante la administración central las necesidades de mantenimiento, infraestructura y equipamiento.

Proveer del equipo de trabajo, materiales y herramientas al personal administrativo y docente.

Realizar informes permanentes del destino y uso de los recursos de la escuela.

Establecer medidas preventivas para controlar el acceso de personas ajenas a la escuela, principalmente en lugares como la biblioteca, sala de cómputo y cubículos.

Llevar un estricto control en el uso, adquisición y mantenimiento de equipo y materiales.

Poner en operación el reglamento interno y el manual de organización de la Escuela de Artes.

Desarrollar un programa de ampliación y mejoramiento del equipo para todos los talleres.

Implantar un programa de equipamiento que apoye las labores de docencia, investigación y difusión.

Instrumentar un sistema de seguridad para los talleres.

Diseñar un programa de capacitación para trabajadores que permita la optimización de los recursos materiales.

Elaborar un programa que permita la adecuación y optimización de los espacios de trabajo en áreas administrativas.

Subtema: Obra universitaria

Diagnóstico

La Escuela de Artes cuenta con edificio propio y diseñado especialmente para los fines de la formación artística. Sin embargo, el inmueble resulta ahora insuficiente para alojar todas sus funciones.

Objetivos

Dotar a la escuela de una galería formal.

Contar con un taller de fotografía que incluya un estudio para tomas fotográficas.

Disponer de una sala de dibujo con condiciones especiales de isóptica.

Contar con un taller de video.

Proyectos

Diseño, equipamiento y operación de una galería dentro de la escuela.

Ampliación del actual laboratorio de fotografía.

Construcción de una sala de dibujo específica.

Construcción de un taller de video y foro de filmación.

Metas

Inaugurar la galería de la Escuela de Artes hacia agosto de 2002.

Operar el laboratorio de fotografía con su respectivo estudio para fines de 2002.

Poner en funciones la sala de dibujo en 2003.

Poner en marcha el taller de video y el foro en 2004.

Estrategias

Diseñar cada uno de los espacios requeridos con base en sus particularidades.

Programar y gestionar recursos para la realización de cada uno de los proyectos.

Gestionar la aportación de recursos externos para contribuir a la realización de cada uno de los proyectos.

Operación

Con el fin de lograr los propósitos del organismo académico, será pertinente y necesario instrumentar y evaluar el Plan de Desarrollo de la Escuela de Artes (PDEA) de acuerdo con lo establecido en los planes, programas y proyectos. En este sentido, la revisión del actual plan de estudios y su consecuente reestructuración serán los ejes fundamentales de trabajo, del que derivarán acciones concretas cuyas metas sólo podrán alcanzarse con la participación de toda la comunidad en el corto y mediano plazo.

Sin duda, el estado final de estas intenciones sólo se observará en la proporción en que los egresados de la Escuela de Artes sean capaces de ejercer su labor creativa profesional en los espacios sociales en que el arte cobra una dimensión de legalidad cultural como bien simbólico.

INSTRUMENTACIÓN

Este instrumento de planeación del desarrollo se constituye principalmente como una línea de conducción y reorientación de las prácticas académicas y administrativas por los próximos cuatro años. Por esto, y con base en las funciones sustantivas y adjetivas del PRDI, deberán operarse los siguientes procedimientos:

Elaboración de planes específicos y detallados por cada una de las áreas que componen el organismo, que sean aprobados por los propios consejos Académico y de Gobierno, así como por las instancias universitarias correspondientes.

Realización de un importante programa de promoción del quehacer de la escuela en el nivel de educación media superior de toda la entidad, con el fin de atraer a la población verdaderamente interesada en la producción artística.

Difusión del trabajo creativo de alumnos y maestros en todos los espacios universitarios, así como en aquellos de relevancia estatal y nacional.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La operación del PDEA requiere de una valoración permanente de las acciones desde una óptica de eficiencia particular para el campo de las artes. Los medios para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

Elaboración y presentación de evaluaciones anuales ante los HH consejos de Gobierno, Académico, el rector y la comunidad respectiva.

Elaboración y presentación de reportes semestrales por cada uno de los espacios académicos y administrativos que componen el organismo.

DIFUSIÓN Y REALIMENTACIÓN

Será menester dar a conocer las labores derivadas e incorporadas a este Plan de Desarrollo al pleno de la comunidad universitaria, con el fin de consolidar la presencia de la Escuela de Artes de la UAEM y la importancia que reviste la producción artística en el marco de las actuales dinámicas sociales y culturales. La organización y estructura de un plan de estudios de una escuela de arte es sumamente variada y por ello es necesario, como lo mencionan los CIEES, promover el reconocimiento de la necesidad de una evaluación que atienda los aspectos específicos de las carreras de arte en razón de naturaleza, riqueza y requerimientos específicos.

Apertura programática 2001-2005

1. *Función:* Docencia. 1.1. *Programa:* Plan de estudios. 1.1.1. *Subprograma:* Currículo PROYECTOS 1.1.1.1. Evaluación y reestructuración del actual plan de estudios. 1.1.1.2. Manual de procedimientos y características de cada una de las opciones de titulación. 1.1.1.3. Programa específico de titulación para cada generación. 1.1.2 *Subprograma:* Viaje de prácticas PROYECTO 1.1.2.1 Programa de viaje de prácticas 1.1.3 *Subprograma:* Tutoría académica. PROYECTOS 1.1.3.1. Formación del cuerpo tutorial con perfiles diversos. 1.1.4 Subprograma: Evaluación y acreditación de programas educativos. PROYECTO 1.1.4.1 *Desarrollo estratégico integral* 1.1.5. *Subprograma:* Talleres y laboratorios. PROYECTOS 1.1.5.1 Equipamiento de talleres y laboratorios. 1.1.5.2. Vinculación de los talleres y laboratorios con los espacios de promoción y difusión de la cultura, dentro y fuera del ámbito universitario. 1.1.5.3. Impulso a iniciativas de comercialización de la producción artística de maestros y alumnos. 1.1.5.4. Taller de materiales, de gráfica digital y de video. 1.1.6. *Subprograma:* Biblioteca. PROYECTO 1.1.6.1 Desarrollo de la biblioteca de la Escuela de Artes. 1.1.7 *Subprograma:* Oferta educativa y matrícula PROYECTOS 1.1.7.1 *Instalación de un sistema de control escolar con base en el reglamento interno* 1.1.7.2 *Seguimiento de la historia académica de cada estudiante para asegurar la eficiencia en su certificación* 1.2. *Programa:* Profesionalización del personal académico. PROYECTOS 1.2.1 Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos. 1.2.2. Capacitación y actualización de la práctica docente. 1.2.3. Estímulo al desempeño docente. 1.2.4. Ingreso, promoción, permanencia y desarrollo de los académicos. 1.3. *Programa:* Desarrollo estudiantil. 1.3.1 *Subprograma:* Sociedad estudiantil. PROYECTOS 1.3.1. Desarrollo integral de la comunidad estudiantil: 1.3.2. Movilidad estudiantil. 2. *Función:* La investigación y estudios avanzados. 2.1. *Programa:* Investigación y estudios avanzados. PROYECTOS 2.1.1. Formación de cuerpos académicos en investigación. 2.1.2. Formación de recursos humanos para la investigación. 2.1.3. Promoción de la investigación. 2.1.4. Estudios avanzados 3. *Función:* La difusión cultural. 3.1. *Programa:* La difusión. PROYECTOS 3.1.1. Exposiciones de alumnos y ex alumnos de la Escuela de Artes. 3.1.2. Exposiciones de profesores. 3.1.3. Exposiciones de artistas con reconocimiento. 3.1.4. Exposiciones de jóvenes artistas. 3.1.5. Salón Anual de la Escuela de Artes. 3.1.6. Programa de publicaciones. 3.1.7. Revista *Imago*. 3.1.8. Programa de conferencias. 3.1.9. Foro de Artes Plásticas. 3.1.10. Actividades culturales. 3.1.11. Cine club. 3.1.12. Taller-galería virtual. 4. *Función:* La extensión y vinculación. 4.1. *Programa:* La extensión. 4.1.1. *Subprograma:* Servicios estudiantiles. PROYECTOS 4.1.1.1. Incrementar el otorgamiento de becas. 4.1.1.2. Optimización del servicio social. 4.1.2. *Subprograma:*

Apoyo al bienestar de la comunidad. PROYECTOS 4.1.2.1 Protección civil. 4.1.2.2. Manejo de residuos tóxicos. 4.1.2.3. Mejoramiento al ambiente. 4.2. *Programa*: Los deportes. 4.2.1. *Subprograma*: Promoción deportiva. PROYECTO 4.2.1.1. Programa estratégico de deporte. 4.3. *Programa*: La vinculación. 4.3.1. *Subprograma*: Desarrollo de la vinculación. PROYECTOS 4.3.1.1. Convenios y acuerdos de colaboración con institutos de cultura, juventud y artesanal de la entidad. 4.3.1.2. Formación de gestores de la vinculación. 4.3.1.3. Difusión y promoción de servicios, productos y actividades que ofrece la Escuela de Artes. 4.3.1.4. Seguimiento y evaluación a convenios y acuerdos. 4.3.1.5. Programa de promoción para el ingreso de estudiantes a la Escuela de Artes. 4.3.1.6. Programa de educación continua. 4.3.2. *Subprograma*: Vinculación con el sector productivo. PROYECTOS 4.3.2.1 Red de asesores/consultores de la Escuela de Artes. 4.3.2.2. Proyecto Arte-factos. 4.3.2.3. Producción gráfica. 4.3.2.4. Galería virtual. 4.3.2.5. Emprendedores del Arte. 4.3.3. *Subprograma*: Intercambio académico. PROYECTO 4.3.3.1. Programa estratégico de intercambio y cooperación académica. 4.3.4. *Subprograma*: La internacionalización. PROYECTO 4.3.4.1. Programa estratégico de internacionalización de actividades de la escuela. 4.3.5. *Subtema*: Vinculación con egresados. PROYECTO 4.3.5.1 Seguimiento y vinculación de egresados. 5. *Función*: La planeación y evaluación. 5.1. *Programa*: Planeación y evaluación. 5.1.1. *Subprograma*: Planeación. PROYECTOS 5.1.1.1. Vinculación permanente con la Dirección de Planeación central para asesoría permanente en la elaboración y evaluación de las propuestas de desarrollo. 5.1.1.2. Elaboración de un programa de desarrollo de proyectos estratégicos institucionales. 5.1.1.3. Anteproyecto de reglamento de planeación específico derivado del elaborado por la administración central. 5.1.2. *Subprograma*: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación. PROYECTO 5.1.2.1. Programa de evaluación anual de las acciones planeadas y desarrolladas. 6. *Función*: La legislación. 6.1. *Programa*: Reglamento interno. PROYECTO 6.1.1. Elaboración del reglamento de la Escuela de Artes y su actualización de acuerdo con cada plan de estudio que se inicie. 6.2. *Programa*: Órganos colegiados. PROYECTOS 6.2.1. Manual de funciones y procedimientos de los órganos colegiados. 6.2.2. Programa de actividades para cada órgano colegiado. 7. *Función*: La administración. 7.1. *Programa*: Recursos humanos. PROYECTOS 7.1.1. Definición del perfil para cada uno de los puestos. 7.1.2. Programa permanente para vincular funciones y actividades que favorezca las relaciones laborales entre el personal de la escuela. 7.1.3. Programa de selección y contratación de personal. 7.2. *Programa*: Recursos materiales. 7.2.1 *Subprograma*: Equipo de cómputo y telecomunicaciones. PROYECTO 7.2.1.1. Actualización del equipo PC en la sala de usuarios. 7.2.1.2. Dotación de equipo Macintosh para el manejo de imágenes. 7.2.2. *Subprograma*: Servicios

generales. PROYECTO 7.2.2.1. Mejoramiento de la infraestructura de la escuela. 7.2.3. *Subprograma:* Obra universitaria. PROYECTO 7.2.3.1 Diseño, equipamiento y operación de una galería dentro de la escuela. 7.2.3.2. Ampliación del actual laboratorio de fotografía. 7.2.3.3. Construcción de una sala de dibujo específica. 7.2.3.4. Construcción de un taller de video y foro de filmación.

Bibliografía

ANUIES, 1999, *Estadísticas de educación superior*, México, ANUIES.

ANUIES, 2000, *Estrategias de desarrollo*, México, ANUIES.

ANUIES, 2000, *Estrategias para el mejoramiento institucional: Fondo extraordinario para el desarrollo de proyectos*, México, ANUIES.

ANUIES, 2000, *Funcionamiento matricial/departamental*, México, ANUIES.

ANUIES, 2000, *La educación superior en el siglo XXI*, México, ANUIES.

CIEES, 2001, *Las humanidades, la educación y las artes en las universidades de México*, México, SEP-ANUIES.

Conacyt, 2000, *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1990-1999*, México, Conacyt.

Gobierno del Estado de México, 2000, *Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005*, Toluca, GEM.

López Castañares, Rafael, 2001a, *Anteproyecto*, Toluca, México, UAEM.

López Castañares, Rafael, 2001, *Programa de trabajo*, Toluca, México, UAEM.

UAEM, 2002, *Plan rector de desarrollo institucional 2001-2005*, Toluca, UAEM.

UAEM, Contraloría, mayo 2000, *Manual tipo de organización para organismos académicos*, Toluca, UAEM.